



#### Acta N° 1.108 Concejo Municipal

## SESION ORDINARIA 16 – MAYO – 2018

<	₹	3.5	3.4	3.3.	3.2					3.1	Ξ		=	K
Varios	Proposición Temas para Próximas Sesiones	Solicitud de Auditoría Año 2017 Acuerdo Nº3642	Oleoducto Zonacol Acuerdo Nº3641	Extensión de Concejo Municipal Acuerdo Nº3639	Modificación Presupuestaria N°2, Del Presupuesto Municipal Acuerdo N°3638 Acuerdo N°3640	SMAPA     Acuerdo N°3637	• SECPLA Acuerdo N°3636	RECURSOS HUMANOS     Acuerdo N°3635	• FINANZAS Acuerdo N°3633 Acuerdo N°3634	Contratos sobre 500 UTM.	Tabla Ordinaria	De Comisiones	Cuentas	Aprobación Actas
59	59	57 58	53 55	45 46	27 35 51	24	19 23	13 19	05 09 13	2	2	03	03	22





# Acta Nº 1.108 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Ariel Ramos Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por el Señor Concejal Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, Alejandro Almendares Müller y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva llustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:42 horas, se inicia la sesión Nº 1.108 del En Maipú, a 16 de mayo del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la

la Sra. Andrea Díaz , Administradora Municipal (S);

el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;

el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director de Administración y Finanzas;

el Sr. Gonzalo Torres , Director Smapa (S);

la Sra. Isabel Palma Barros, Directora de Control (S).

Sr. Presidente: En nombre de Dios y los vecinos de Maipú abrimos la Sesión 1.108 del Concejo Municipal, muchas gracias. Administradora Municipal.

además su adjudicación al nuevo oferente, es por eso que no nos acompañará en de la comuna, entre ellos se encuentra el Mercado Municipal su pronto cambio y Intendencia tiene una reunión con el señor Intendente para tratar temas propios Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias señor Presidente, comunicar al el Concejo en el día de hoy. Concejo que en estos momentos la señora Alcaldesa se encuentra camino a la

Sr. Presidente: Muchas gracias.

# l Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Primer punto Aprobación de Actas, las Actas de las Sesiones 1.104 y Concejal Donoso observaciones en las Cuentas?. 1.106, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere

Sr. Abraham Donoso: Sólo señalas las fechas del Acta por favor, a qué corresponde a cada Acta?

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal las fechas de las Actas respectivas







- Sr. Secretario Municipal: La 1.104 del 25 de abril y la 1.106 del 02 de mayo
- Sr. Presidente: Concejales observaciones a las Actas?, ya, no hay observaciones entonces se dan por aprobadas.

#### II Cuentas

#### De Comisiones

- Sr. Presidente: Cuentas <u>ф</u> las Comisiones, comisiones Concejales?, Concejal
- Municipal nuevamente una carta donde se manifieste ojalá transversalmente el en este momento quisiera hacer lectura de la Carta, deme un segundo. todos los Diputados del Distrito 8 manifestaron su rechazo a este proyecto, así que relación directa con la última carta que se envió por parte de los Diputados a la no funcione el proyecto Zonacol como está planificado hasta ahora, esto tiene las demandas que esta Coordinadora hace que son el cambio del trazado y que apoyo a esta Coordinadora para tomar una actitud y una posición que respalde Zonacol, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente para traer a Concejo Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, bueno la verdad es que quisiera tomar una Coordinadora y a todas las instancias pertinentes donde de manera transversal palabra respecto a una petición que se me hizo llegar desde la Coordinadora NO
- se da por aprobado entonces, lo agregamos como punto en la Tabla. los 8 Diputados del Distrito y que es de público conocimiento, alguien se opone? como punto de tabla?, como punto de Tabla?, alguien se opone a que se agregue Sr. Presidente: Señores me permiten?, le propongo lo siguiente; agreguémoslo como punto de tabla para la votación de apoyo hacia la Carta que han firmado
- Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias.
- Sr. Presidente: Concejal Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, yo quisiera también ya que se incorpora esto como Concejo para una Auditoria Externa Año 2017. y en lo que nos faculta como Concejales, solicito se incorpore un acuerdo de punto de tabla, solicitar la incorporación de otro punto de tabla para este Concejo,
- Sr. Presidente: Concejal, entendiendo lo que usted quiere solicitar le tengo que porque o sino va a tener vicio administrativo pedir que sea un poco más específico en la norma y qué es lo que quiere auditar,





Sr. Pedro Delgadillo: Sí, lo que pasa que según el artículo 80° de la Ley Orgánica Constitucional 18.695, la fiscalización le corresponde a ejercer al Concejo comprenderá también la facultad de evaluar la gestión del Alcalde, Presupuesto Municipal. externa del 2017 a la gestión municipal de esta Administración y en particular a propias, por lo tanto, en esa categoría y bajo esta ley solicitamos una auditoria normas y acuerdos adoptados por el Concejo en el ejercicio de sus facultades especialmente para verificar los actos municipales se hayan ajustado a las políticas. gestión del

próximas sesiones. El Director Jurídico va a tomar la palabra. ponemos en punto de tabla, le aconsejaría que lo proponga como temas para las Sr. Presidente: Concejal, entendiendo lo que me está solicitando si quiere lo

Sr. Director Jurídico: Con su permiso Concejal, si entiendo lo que usted está solicitando, mi opinión al Concejo sería que lo pudiera poner primero en Comisión de manera formal y de fondo. Finanzas y así lo podemos tratar en esa comisión y ver cuál es la temática a señalar concreta que usted está solicitando le propongo que lo ponga en la Comisión de tener el conocimiento acabado de cuáles son el trasfondo, cuál es la petición usted está haciendo, la cual se entiende, pero es muy genérica, entonces para de Finanzas para que tengamos nosotros algún tipo de noción de la petición que

Sr. Presidente: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, yo entiendo que el Concejal lo que quiere pedir es que como se informó en sesión pasada que se iba aprobar la auditoría que en algún momento 2017, en toda su amplitud, tal cual como se pidió en el 2016. aprobamos en el 2016 cuando asumió esta Administración es extenderlo al año

que se agregue como punto de tabla?, Concejales?, se da por entendido y se agrega como punto de tabla la votación. Alguna otra Cuenta de Comisiones? Sr. Presidente: Perfecto, se entienden los alcances, entonces alguien se opone a No?, perfecto pasamos a la Tabla Ordinaria.

# III Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Contratos sobre 500 UTM.

## 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

es DAF, expone el Director de Daf, Director buenos días. Sanitarios Portátiles Químicos Año 2018 – 2019" ID 2770-53-LQ18, la Unidad Técnica Sr. Presidente: Primer contrato es el "Servicio de Arriendo y Mantención de Servicios







#### FINANZAS.

portátiles, con las cantidades que allí se indican y hecha la evaluación económica estándar, estándar fijo, baño vip, baño para discapacitados y solicitando en este proceso de adquisición de este servicio que son baños químicos económica, ahí se presenta en el listado solo 5 tipos de baños que se están para María Ester Pino Gallardo, en la siguiente lámina se presenta la evaluación para la Empresa Móviles de Chile S.A., nota 3 para Productora Play SPA y nota 4,9 conjunto da una ponderación total de la evaluación técnico administrativa de 2,4 obtienen nota 3 y la Empresa María Ester Pino Gallardo obtiene nota 7, lo que en empresas presentan antecedentes, Móviles de Chile S.A. y Productor Play SPA, este punto, finalmente está la recepción de la documentación solicitada, las tres último contrato, las tres empresas presentan antecedentes y obtienen nota 7 en nota 7, el cuarto punto a evaluar es el comportamiento contractual anterior del sanitarios portátiles químicos, las tres empresas presentan antecedentes, Móviles experiencia del supervisor del servicio, aquí hay una empresa también que presenta antecedentes que es Productor Play SPA, con nota 5 le da un puntaje antecedente para ser evaluados es la Empresa María Ester Pino Gallardo, con nota experiencia de la empresa, de las tres empresas la única que presenta un evaluación técnica tiene 5 puntos que fueron evaluados, el primero de ellos es la proponente para Transporte o Retiro Mantención y Disposición Final de Residuos resolución sanitaria de la Seremi de Salud que acredite la autorización de etapa que tiene que ver con los requerimientos que son obligatorios las tres Chile S.A., tiene una nota 5, Productor Play SPA nota 3 y María Ester Pino Gallardo ponderado del ítem de 1, el tercer punto a evaluar es el plazo de reposición de los Orgánicos, las tres empresas cumplen con este requerimiento, a continuación la empresas cumplen el requerimiento es el proponente debe adjuntar a su efecto la Pino Gallardo, Rut 9.328.575-1, una vez realizada la evaluación técnica la primera todos los cuales cumplieron con presentar la garantía de seriedad de la oferta, la primera empresa es Productora Play SPA, Rut 76.350.091-8, la segunda empresa es Móviles de Chile S.A., Rut 96.702.560-7 y finalmente la tercera empresa es María Ester siguiente se presenta el listado de los oferentes que se presentaron a esta licitación, 2018 y la cuenta que ahí se presenta es la donde se imputa el gasto, en la lámina \$159.000.000.- el certificado de factibilidad es el Nº5-661 de fecha 09 de marzo de son los que se presentan a continuación, el presupuesto es referencial de Maipú por un período de 24 meses, los antecedentes administrativos financieros permitirá satisfacer las distintas necesidades y requerimientos de la Municipalidad gestionado y administrado por la Dirección de Administración y Finanzas que Químicos 2018-2019", el objeto de la presente licitación es contratar el servicio de Público presente, en esta oportunidad se presenta la licitación pública ID 2770-53-LQ18, denominada "Servicio de Arriendo y Mantención de Sanitarios Portátiles Sr. Director de Finanzas: Buenos días Presidente, Honorable Concejo, Funcionarios y que le da un valor ponderado de 1.75, el segundo punto a evaluar es la Mantención de Sanitarios Químicos 2018-2019, servicio que lavamanos





las notas que se obtienen para cada una de las empresas son 4,1 – 6,5 y 7 en la incluido que en relación al presupuesto referencial esta sobre un 4,1%, la Empresa las ofertas presentadas por la empresa Productora Play SPA de \$250.790.120.- IVA establecidos en las bases de la propuesta, esa es la presentación Presidente la oferta presentada resulta ser la más conveniente para los intereses de esta recursos, cualquiera de las dos situaciones que se dé primero, esto es toda vez que por un monto de \$147.057.506.- por un periodo de 24 meses o hasta agotar los Servicio de Arriendo y Mantención de Sanitarios Químicos por el Periodo 2018-2019, Gallardo, Rut 9.328.575-1 le sea adjudicada la propuesta pública denominada técnica administrativa y económica se propone que la Empresa María Ester Pino Empresa Móviles de Chile S.A. la nota 5,1 puntaje 5,1 y la Empresa María Ester Pino puntajes finales son los siguientes, Productora Play SPA un puntaje de 3,42 – la de la evaluación técnica administrativa y un 60% en la evaluación económica los evaluación económica, finalmente la evaluación total que corresponde a un 40% está más bajo digamos respecto al presupuesto referencial en un 8,1%, por lo tanto, Gallardo presenta una oferta con un valor de \$147.057.506.- correspondiendo a un, Móviles de Chile S.A., la oferta presentada es de \$157.910.620.- estando bajo e Gallardo tiene un puntaje final de 6,2, por lo tanto, de acuerdo a la evaluación presupuesto referencial en un 0,6% y finalmente Edilicia ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos la Empresa María

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, Concejal Donoso.

una parrilla de eventos en la cual deberíamos estar utilizando esta cantidad más que son 115 mensuales y vip son 51 baños vip, lo que significa que deberíamos tener llegar a este número de elementos que se están contratando, dado que reitero que he indicado anteriormente que es la utilización en qué actividades se pudieron aproximada, dado que faltan antecedentes relacionados directamente con lo se señala por parte de la unidad técnica yo lamento no tener una planificación se indican como Arriendo y Mantención de Sanitarios Portátiles Químicos 2018 vip son 1.246, baños para discapacitados 542 y lavamanos portátiles 12, los cuales este contrato en la cual son baños estándares 240, baños estándares 2.744, baños menos para llegar a una proyección de 24 meses, si esto fuese a 24 meses o como 12 baños vip semanales y 12 baños estándar aproximadamente, en virtud de lo que baños estándar mensuales y 51 baños mensuales vip, lo que también se traduce en esto significa que aproximadamente nosotros deberíamos ocupar o utilizar 115 presupuesto de \$159.000.000.- y fracción el cual está en el Cdp, sólo señalar que 2019, en el cual como también lo indica el Director de Administración y Finanzas un Gonzalo Ponce y el Concejal Pantoja y Ramos, con respecto a la relación que tiene Marcela Silva, los Concejales de Apoyo del Concejal Pedro Delgadillo, del Concejal Finanzas, en la cual estuvieron presentes el Concejal Alejandro Almendares, Concejal Horacio Saavedra, los funcionarios de apoyo de la Concejalía de Concejalas y Vecinos, efectivamente este contrato se Sr. Abraham Donoso: Presidente buenos días Directores, Directoras, Concejales vio en la Comisión de







una parrilla de eventos bastante importante, eso señalarlo para los también se señala hasta agotar el presupuesto significaría que deberíamos tener cómo la propuesta o la posición de cada Concejal en la votación de esta Concejales Horacio Saavedra, Almendares no se llega a un acuerdo definitivo en Concejales y puedan tomar su decisión, dado que cómo estuvieron solo los dos

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.

se establece en las bases que quedara a disposición cuando la comunidad lo respecto a esta duda o consulta que podíamos haber conversado y aclarado, sin ocupado el contrato de la Dirección de Administración y Finanzas toda vez que así ocasiones en que es necesario brindar el apoyo para nuestras ferias también se ha diaria por el servicio que presta a la comunidad y al mismo tiempo en aquellas ocupados para los eventos municipales, sin embargo, la carga del contrato es actividades de beneficios de la comunidad y en ocasiones determinadas son contrato, la Dirección de Desarrollo Comunitario ocupa semanalmente para las eventos u otras actividades propias de la comunidad también se que saber al mismo tiempo que cuando la comunidad lo necesita para bingos, Dirección de Administración y Finanzas y son los baños que están a disposición, hay una actividad relacionada con el Medio Ambiente se ocupa el contrato de la Ambiente ocupa este tipo de contratos, hay que saber qué cada vez que se hace Municipal, sino que ocupado por todas y cada unidades municipales, es así como unidad centralizadora de compras según lo y sabemos cuál es su ocupación diaria, es ocupado no solo por Daf, ella es una embargo el uso de este contrato ha sido por años, es histórico dentro del Municipio conversamos de este Administradora través de los servicios que presta a través de la unidad Municipal: contrato en la comisión respectiva no se señaló nada Gracias señor Presidente, establece nuestro Reglamento bueno

de que también ustedes tengan ese dato e información para la aprobación del entregue una planificación posterior a la aprobación de la licitación, para efectos votaciones también sería producible quizás dejar en Acuerdo de Concejo que se señalarle al Concejal también que hace la pregunta y como se ha hecho en otras Sr. Director Jurídico: Solamente aportar algo, gracias señor Presidente, sí, para

actual, el contrato actual digamos esto es más o menos lo que se ocupó en ese que ver con el histórico de requerimientos, o sea, justamente acabado el proceso no tenemos exactamente la planificación y además lo que acá se incorpora tiene parrilla de baños, pero esto obedece a eventos que se pueden producir digamos Director Jurídico y la Administradora, efectivamente claro nosotros tenemos una Director de Finanzas: Presidente complementando un poco lo que dice e





esta combinación de los distintos tipos de baños. periodo y también fue aproximadamente por dos años, en relación a eso se hace

Sr. Presidente: Muchas gracias, consultas, dudas?, Concejal

de enviar, perfecto. de ella, es así o no Presidente?, dejaron citación ese es el programa que se quedó comisión, en la comisión se acordó que iba a enviar este programa al correo de los Sr. Pedro Delgadillo: Presidente me informó mi Asesora que estuvo presente en la Concejales, tengo entendido que así fue, la información que a mí me llegó de parte

señor Secretario Municipal, votación. Sr. Presidente: Tengo entendido que está enviado, entonces, consultas dudas?

2019", Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-53 de 24 meses. ', adjudicar a María Ester Pino Gallardo, por la suma de \$147.057.506.-, Plazc "Servicio de Arriendo y Mantención de Sanitarios Portátiles Químicos 2018-

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

sino hay que paralizar esto, muchas cosas dentro del propio recinto como tal, por que sea que no sea fijo es un artículo de primera necesidad que tiene que estar, Sr. Herman Silva: Sí yo quiero justificar mi voto, yo creo que los baños químicos o lo lo tanto, yo voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: No teniendo los antecedentes, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos

utilización de los baños, me abstengo Sr. Ariel Ramos: Por falta de mayores antecedentes, sobre todo en el programa de

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Por falta de antecedentes, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.





voto con los antecedentes tenidos a la vista y más aun considerando adquisición o una adjudicación que es de larga data y que se Srta. Marcela Silva: En consideración a que la Ley nos faculta para decidir nuestro la vista, por esos antecedentes y no expos rechazo. antecedentes de años anteriores, con mayor razón debiésemos haberlos tenidos a basa que una

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

con el programa en el cual serán utilizados estos sanitarios portátiles, rechazo Sr. Gonzalo Ponce: Al no tener los antecedentes a la vista, sobre todo no contar

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

se han señalado, por lo anterior rechazo. queremos pretender que este contrato quede, no alcance a los 24 meses los cuales mayor gente, debería haber tal comunal que son Maipeluza, o son algún otro tipo de actividades donde convocan efectivamente no están los antecedentes históricos de este contrato, además Sr. Abraham Donoso: En virtud de lo que ha señalado la Concejala Silva, que entendiendo que hay actividades permanentes y también de importancia vez ya una proyección, porque tampoco

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

apruebo Karen Garrido: Según lo expuesto por el Director Jurídico y el de  $\overline{\Omega}$ DAF.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares

no solamente los vecinos, sino también a nuestros funcionarios, apruebo. Sr. Presidente: Entendiendo que es un artículo de primera necesidad para la gestión

Sr. Secretario Municipal: hay 4 votos por la aprobación, 5 abstención, por lo tanto, se rechaza por el rechazo y

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3633:

pronunciamiento del Concejo. mantención de Dejar establecido que la ID 2770-53-LQ18 Servicio de arriendo y sanitarios portátiles químicos 2018-2019, 0

CONCEJAL	S	N O	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	×		







1	5	4	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
	×		ABRAHAM DONOSO MORALES
	×		GONZALO PONCE BÓRQUEZ
	×		MARCELA SILVA NIETO
	×		ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
×			ARIEL RAMOS STOCKER
	×		PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ

- rechazo, entonces lo que ocurre ahora es que no hay pronunciamiento del pronunciamiento del Concejo es con 6 votos, tanto para la aprobación o Sr. Presidente: No disculpe, lo alcances de eso. Concejo, le voy a dar la palabra al Director Jurídico para que nos explique los que pasa es que lo que ocurre, que
- someterlo en la próxima votación de Concejo. nosotros nos comprometemos a que aquello se pueda dar al breve plazo y no hay una planificación al respecto de la licitación y como Administración como voto, yo escuchado la fundamentación en cuanto a que se rechaza porque votación hasta cuando este la planificación de lo que ustedes han fundamentado otra alternativa sería la que ustedes como Concejo también pudieren suspender la Concejales que me antecedieron en la palabra, que es de primera necesidad la bueno teniendo en consideración que es un artículo, como bien dice dos dinámica del Concejo sería someterlo a votación nuevamente por segunda vez y Sr. Director Jurídico: Bueno lo que procede ahora desde el punto de vista de la

con este tipo de servicio, más allá de la planificación de eventos diarios, o que municipio fue necesario poner este tipo de baños y no contarían al no aprobarse servicio de primera necesidad, nosotros hemos conversado con el Director de haciendo aseo en distintas dependencias, en parques y sectores de nuestra en el 18 de septiembre o 5 de abril, sino que hay eventos a diario, este tipo de que beneficia a eventos municipales, no son eventos como pensaremos a lo mejor podríamos decir del día del padre que viene a continuación o próximamente 18 Daoga, hemos visto que muchos de ellos que ejercen sus funciones a distancia del comuna, no aprobarlo hoy significa que ellos dejan de contar con este tipo de baños beneficia a funcionarias y funcionarios municipales que se encuentran verdadero sentido que tiene este tipo de contrato, cuando se habla de eventos o mismo tiempo poder destacar y señalar que a lo mejor no hemos entendido el estamos votando un contrato de suma importancia para el municipio, pero al Sra. Administradora Municipal: Señor Presidente, yo entiendo que en este momento







tipo de baños y es una primera necesidad de septiembre, hay funciones a diario de nuestros funcionarios que ocupan este

- de la Daf a entregar esa planificación al breve plazo Doctor Barra, Director de Salud se la entregó, entonces dada la misma temática, mamografías que el Concejal Delgadillo pidió la planificación de las mismas y e votado y se les ha entregado, me acuerdo por ejemplo en el mismo tema de las hay votaciones que ustedes han dejado con esa condición expresa y así se ha el Director de la Daf a entregar una planificación como ustedes la han solicitado, que bien señaló usted, podemos comprometernos como Administración, aquí está Sr. Director Jurídico: Solamente señor Presidente agregar algo, que efectivamente la misma disposición y la misma razón podríamos comprometernos con el Director y no entrando en dinámicas de derecho administrativo del silencio administrativo
- corresponden a qué?. Sr. Abraham Donoso: Una consulta, los baños estarán fijos 10 mensuales,
- que está en el vivero, son fijos están todo el mes, los otros se contratan por dos días que son fijos, como por ejemplo el tema de las casetas de los guardias o la gente Sr. Director de Finanzas: Concejal eso básicamente corresponden a los servicios tres días, depende, por eso es el valor además.
- a tomar la votación. podría imperar el silencio administrativo, lo que corresponde es que lo volvamos a Sr. Presidente: Colegas, si lo dejamos a votación del próximo Concejo entendiendo, votar ahora en sala, ya, entonces le voy a pedir al Secretario Municipal que vuelva
- <u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, la segunda votación, valga la redundancia, de la ID 2770-53-LQ18, "Servicio de Arriendo y Mantención por la suma de \$147.057.506.-, Plazo de 24 meses de Sanitarios Portátiles Químicos 2018-2019", adjudicar a María Ester Pino Gallardo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- mantengo la votación de aprobación. una institución pública o privada no puede funcionar sin baños, por lo tanto favorablemente, porque sin baños no creo que en ninguna parte del país se da Sr. Herman Silva: Bueno con respecto a eso, yo bien claro al decir que iba a votar
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra
- Sr. Horacio Saavedra: Por ser un artículo de primera necesidad para los funcionarios, Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.







Pedro Delgadillo: Por la falta de antecedentes, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Por falta de antecedentes, rechazo

Sr. Secretario Municipal: Perdón?

Sr. Ariel Ramos: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Nuevamente por falta de antecedentes, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Mantengo mi rechazo por falta de antecedentes

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Por falta de antecedentes y no contar con el programa, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

señalado, también rechazo químicos lo cual habitualmente no se hace ni se fiscalizan, así que por lo antes contrato podrían ser utilizados en terreno que son habitualmente en las áreas verdes, Sr. Abraham Donoso: Por lo antes mencionado y en relación a los baños que también se solicita a los proponentes o al empresario instalar baños en el

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Mantengo mi votación y la necesidad, apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares

diarias, apruebo. el bien de los vecinos y bien de nuestros funcionarios municipales en sus actividades Sr. Presidente: En virtud de la manifiesta necesidad de contar con este servicio para

Sr. Secretario Municipal: Hay 4 votos por la aprobación y rechaza. 6 por el rechazo,







En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3634:

Servicio de arriendo y mantención de sanitarios portátiles químicos 2018-2019, fue rechazada. Dejar establecido que, en segunda votación, la ID 2770-53-LQ18

	6	4	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
	×		ABRAHAM DONOSO MORALES
	×		GONZALO PONCE BÓRQUEZ
	×		MARCELA SILVA NIETO
	×		ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
	×		ARIEL RAMOS STOCKER
	×		PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	O	SI	CONCEJAL

## RECURSOS HUMANOS.

tiene la palabra. convenio marco, grandes compras, no, no es gran compra, me corrigen, Director el Proyecto es Capacitación a Funcionarios, Denominada Compromiso, Gestión el Sr. Presidente: Vamos al segundo contrato, la unidad técnica es Recursos Humanos, Cambio y Outplacement, ID Convenio Marco 2239-9-LP14, este es un proceso de

Publicidad M3 y Merquén Producciones, señalar que solamente la primera empresa se presentan en esta lámina, que son las empresas Torres Castro Servicios Integrales ahí se señala, los oferentes que están adscritos a este convenio marco son los que certificado N°5-1477 de fecha 10 de mayo del 2018 y la cuenta de imputación que esta lámina, el presupuesto disponible es de \$47.396.000.- la pre obligación es el gestión institucional, los antecedentes administrativos y financieros se presentan en excelencia del personal, lo que permitirá una colaboración efectiva dentro de la nivel de este contrato es la Capacitación dirigida al Personal Municipal, para potenciar e para la votación de este Concejo, el convenio marco ID 993006, denominado Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidente, convenio marco se presenta, se somete "Capacitación, Compromiso, Gestión del Cambio y Outplacement, el objetivo de compromiso con énfasis al cambio cultural, apuntando hacia la







es la presentación Presidente, gracias. corporación edilicia, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos, esa que la cotización presentada resulte ser conveniente para los intereses de esta del Cambio y Outplacement". 15.892.299-1, para el proceso denominado "Capacitación, Compromiso, Gestión acuerdo a los antecedentes presentados, se propone contratar a través de convenio marco los servicios de la Empresa Torres Castro Servicios Integrales, Rut participar activa y creativamente dentro de la organización, dicho lo anterior y de institución y finalmente tener personas más abiertas a los cambios y dispuestas a es fundamental para el resultado final, lograr un clima positivo dentro de la personas más responsables de su labor, que reconocen que el aporte de cada uno comunicación, personas más identificadas y más comprometidas con la institución, afectivo y motivado, mayor unidad entre los y las funcionarias, más armonía en la específicos son tener a los trabajadores más comprometidos, el personal más mantenga la atención de los participantes, los objetivos perseguidos, los objetivos necesario que el lugar sea un espacio que ayude al interés permanente y requerimientos necesarios para el desarrollo deseado, la importancia del lugar es región, en la Ciudad de Pucón, el lugar posee una capacidad de a lo menos 120 el oferente tiene convenio con estas instituciones y el lugar elegido es con e importancia del lugar que se ha escogido para esta, bueno lo primero señalar que técnicas en este caso la Unidad de Capacitación dependiente del Departamento que se destacan los funcionarios que son premiados de 5 a 50 años, las unidades participan y cuántas personas participan?, alrededor de 95 funcionarios, entre los indómito junto al taller de autocuidado dictado por profesionales del área, cuándo se realizaría esta capacitación?, los días 11, 12 y 13 de junio del 2018, quiénes relaciones interpersonales y comunicación de los integrantes de la organización, los módulos de la capacitación, el primer módulo es Compromiso y Gestión de alimentación, alojamiento y capacitación, a continuación expongo un detalle de una vez consultada fue quien presentó una cotización del servicio requerido, e personas, calefaccionado, con complementos audiovisuales y cumple todos los propósito de asegurar el éxito de la capacitación está ubicado en la novena apoyados por un equipo de expertos en la materia, finalmente está el módulo tres, herramientas prácticas para enfrentar este proceso de manera efectiva y positiva el módulo dos denominado Outplacement es un módulo dinámico, de tres horas productividad, desempeño y está dirigido a todos los participantes del programa acciones en áreas donde pueda influir, manteniendo al mismo tiempo la fortalecer el autoconocimiento e incrementar el compromiso de los participantes, Cambio, es un módulo de 6 horas cronológicas, diseñado para servicio a cronológicas, perdón, permitiendo hacerse cargo de los cambios institucionales y emprendiendo Personal y representantes de las Asociaciones, quiero señalar ahora la es de autocuidado y que corresponde a una visita guiada a las termas contratar en términos muy generales es el siguiente diseñado para brindar contención, orientación y facilitar ', por un monto de \$46.639.670.- IVA incluido, toda vez potenciar las traslado,

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso.





lo particular no tengo inconvenientes en dicha licitación a menos que los demás que han manifestado el Director de la Daf, más lo que se ha enviado vía correo en de servicios y la premiación que se había quedado por parte también de la Subrogante el envío del estado de quienes habían manifestado su interés por Sr. Abraham Donoso: Sí, efectivamente se señaló por parte de la Administradora Unidad Técnica. 28 de octubre el Día del Funcionario, solo entendiendo que tanto los antecedentes Alcaldesa en el sentido de poder remediar un poco el tema de no haber fijado el participar en esta capacitación que guarda relación particularmente con los años Concejales pudieran tener una opinión distinta o un comentario adicional a la

Sr. Presidente: Concejala Silva tiene la palabra.

de sus capacitaciones a fin de considerarlo en mi votación. capacitación corresponde algún plan anual que tenga Recursos Humanos dentro de Finanzas, me excuse de participar, la consulta que tengo es que si Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, como señaló el Presidente de la Comisión

están incorporadas dentro del Plan de Capacitación 2018. corresponde a la primera de muchas capacitaciones, de varias en realidad que Director de Finanzas: Concejala Silva, efectivamente esta capacitación

Sr. Presidente: Perfecto, Concejala tiene más consultas?, dudas, comentarios, tiene

gustaría solicitar la programación anual de capacitaciones para el resto del año. Srta. Marcela Silva: Considerando que es la primera de varias y estamos a mayo me

Sr. Presidente: Perfecto, que se remitirá por escrito me imagino Director?

Sr. Director de Finanzas: Sí, se la hacemos llegar Concejala no hay problemas en el transcurso de la mañana.

Sr. Presidente: Concejal Pantoja, después Concejal Ramos

Sr. Erto Pantoja: Me gustaría también que en el transcurso del tiempo de aquí a actividades se van a realizar para eso que es lograr mayor armonía, lograr mejor comunicación, pero quisiera saber qué que se va hacer durante esos días, porque lo que tenemos acá son los objetivos cuándo se haga la capacitación se nos haga entrega del programa específico

los antecedentes incluido lo que usted está solicitando, que es la programación de Sr. Director de Finanzas: Concejal Pantoja efectivamente se envió por correo todos cada uno de los días, ya fue enviado.







con más detalles por favor. funcionarios que están en vigencia, le preguntaría al Director si nos pudiera ilustrar laboral, entonces yo no sé de qué manera se aplica esto a la capacitación de averiguando esta es un apoyo para trabajadores que han perdido su fuente conozco tan bien el tema que se denomina Outplacement y según Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno según estuve leyendo en los detalles de la licitación, hace referencia a la aplicación de una dinámica entiendo yo, yo no

Sr. Presidente: Director por favor ilustre.

su actividad laboral digamos de forma activa, están prontos a jubilarse, entonces tiene que ver más con los temas afectivos y de acompañamiento cuando ya a la que ver y este es un concepto nuevo en cuanto a las capacitaciones se refiere no Outplacement en general. previo a eso se hace este proceso de acompañamiento, ese es el concepto de vista se tiene que hay un número importante de trabajadores que van a terminar tiene que ver con habilidades los típicos de liderazgo, trabajo en equipo, sino que Sr. Director de Finanzas: Sí, Concejal Ramos el enfoque no va por ese lado, tiene

peleando los Sindicatos a nivel nacional para el incentivo al retiro, Sr. Presidente: Yo creo que es súper valorable sobre todo ahora que viene y están todavía tiene la palabra y después le doy la palabra Concejala Garrido. Concejal Ramos

Sr. Ariel Ramos: Definido así y sobre todo como complemento al incentivo al retiro parece bien, así que queda despejada la duda, gracias

porque también dice relación con el tema de la tranquilidad personal Srta. Karen Garrido: El concepto también va mucho más allá, más ampliado, concepto que también está más ampliado en ese sentido. desenvolvimiento de la persona en su desempeño laboral, entonces S

Sr. Presidente: Concejales consultas, dudas para llevarlo a votación, votación entonces, Concejala Silva, por favor.

mayoría son funcionarios beneficiados, está?. pero me refiero si hay funcionarios jefaturas, directores que van asistir o 95 personas, cuántos son funcionarios o sea son todos funcionarios municipales, Srta. Marcela Silva: No sé si lo mencionaron, quizás no tome mucha atención de las

Sr. Presidente: Tengo entendido que se remitió el listado de los funcionarios que estarían beneficiados

encontrar, entonces por eso preguntaba. Srta. Marcela Silva: Lo que pasa es que estaba revisando mi correo y no lo pude







Sr. Presidente: Déjeme hacer la consulta respectiva, Administradora

que ya están reintegrados y manifestar ya su intención de sumarse, completa se la cada uno de ellos y se confirmaba o no su asistencia ya con la fecha concreta, está en que una vez que pasara el tema por Concejo se llamaba nuevamente a porque esa nómina incluía 70 ya confirmados, sin embargo hay varios que habían oportunidad a cada uno de los funcionarios a fin de que manifieste su voluntad inconveniente en enviársela a usted, la nómina está, como Presidente de la íbamos a remitir al Concejal Donoso, fue enviada la nómina no tenemos ningún Sra. Administradora Municipal: Señora Concejala quedamos ese día que se la reenviamos porque habían algunos que estaban de vacaciones y con licencia médica pero dicho que no que se quieren sumar en esta oportunidad, entonces el compromiso adquirimos el Comisión está detallada cada uno de los funcionarios, pero al mismo tiempo compromiso de ratificar también y llamar como se hizo en su

Sr. Presidente: Concejal Donoso y después Concejal Silva

Sr. Abraham Donoso: Una sola consulta Director, son dos fechas cierto?, 7, 8 y 9 y

Sr. Director de Finanzas: No, es 11, 12 y 13 de junio, es una única fecha, si

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva.

comunidad lo que ellos van aprender, mi voto es favorable. funcionarios y en la parte que se gasta el dinero y lo segundo porque sirve para lo los que llevan adelante digamos la marcha del municipio como tal y hoy como adelante el municipio, estoy hablando en términos generales no particulares, son vale decir para los funcionarios de los municipios y yo creo que esa plata no podemos desconocer que está bien gastada, porque ellos son los que llevan municipios de Chile persiguen digamos los cursos de perfeccionamiento para ellos, habido la oportunidad de explayarlo más, yo creo que en primer lugar todos los Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a esto yo quería justificar mi voto, pero

Municipal votación por favor. Sr. Presidente: No hay más consultas, dudas sobre la materia?, señor Secretario

Integrales, por la suma de \$46.439.670.-, plazo de 3 días Marco N°2239-9-LP14, "Capacitación a Funcionarios Denominada Compromiso, Gestión del Cambio Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Convenio Outplacement", adjudicar a Torres Castro Servicios

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva







- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra
- Sr. Horacio Saavedra: De acuerdo a los antecedentes presentados y el análisis hecho por la Cofi, yo apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: A cabo de chequear la información que fue destinada a la Administradora Municipal Subrogante, por tanto apruebo. nuestros correos, sin embargo queda pendiente la nómina final comprometida con
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso
- una herramienta a cada uno de los funcionarios que se va a una inversión en la mejora de la atención particularmente de los vecinos, dándoles Sr. Abraham Donoso: Voy aprobar particularmente porque esto no es un gasto es capacitar.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.
- Sr. Presidente: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se apruebo el convenio.





## En consecuencia, se resuelve

## ACUERDO Nº 3635:

adjudicar a Torres Castro Servicios Integrales, por la suma de \$46.439.670.- plazo 3 funcionarios denominada Compromiso, Gestión del Cambio y Outplacement; Aprobar Convenio Marco 2239-9-LP14 Capacitación

		10	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
<b>ABSTENCIÓN</b>	NO	SI	CONCEJAL

Sr. Presidente: Muchas gracias.

#### SECPLA

Ejercicios y Mobiliario", proceso de gran compra 40267, así que expone la Directora de Secpla Subrogante. de Licitación es "Suministro e Instalación de Juegos Infantiles, Máquinas de Sr. Presidente: Pasamos al tercer contrato, la unidad técnica es Secpla, el Proyecto

equipamiento deportivo son 25, el mobiliario 5 y las vayas peatonales 210, este es Sra. Directora de Secpla (S): Señor Presidente, vamos a ver la licitación de gran compra ID 40267, "Suministro e Instalación de Juegos Infantiles, Máquinas de también las vayas peatonales, los juegos infantiles la cantidad a licitar son 16, el cada plaza, están las máquinas de ejercicios y lo que son los juegos infantiles y lámina siguiente el equipamiento que se está licitando y que con el que va a contar Caupolicán, Guayaquil y Libertad, están ahí hay un plano, ahí se muestra en la Ejercicios, Juegos Infantiles, Vayas Peatonales y Toldos en las Plazas Victoria, Ejercicios y Mobiliario", esta licitación corresponde a la adquisición de Máquinas de







podemos ver tiene una diferencia con el presupuesto disponible de \$67.000.000.- y Magens que es de un total de \$116.036.839.- con un puntaje de un 85% y Dekolor técnica, como ya habiamos senalado el presupuesto disportible es de \$166.519.997.- y la oferta de Fahneu es de \$98.661.189.- después viene la oferta de el ranking comparativo de las propuestas, los tres oferentes que pasan a evaluación parcialidad y no por lo total y licitado como lo establecía la intención de compra proponente y la oferta económica, el oferente Dux Chile, entrega valores por una participaron 6 oferentes que son las empresas que se señalan que es; Fahneu, con un Rut 80.335.400-6, Dux Chile 76.216.692-5, Torka Limitada con Rut 76.361.241-4, Magens Rut 76.271.597-K, Comercial Felp Rut 76.427.199-8 y Comercial Dekolor Rut 77.768.160-5, los oferentes Torka Chile y Comercial Felp su oferta fueron desestimadas al no presentar los anexos 1 y 2, es decir, la identificación del disponible son \$166.519.997.- IVA incluido, en este proceso de gran compra Municipio, para el proyecto denominado "Adquisición, Equipamiento Plazas Hospital Campos de Batalla Maipú", Código Bip N°30444423-0, el presupuesto un proyecto que todo Presidente. a la empresa Fahneu Limitada por el monto de \$98.661.189.- IVA incluido, eso es fracción aproximada de pesos, por lo tanto, se propone a este Concejo adjudicar es Fahneu, Magens y Dekolor, quienes cumplen no es cierto con la evaluación convenio mandato de fecha 06 de julio del 2017, celebrado entre el Gore y e Resolución Exenta 2855 de 07 de diciembre del 2017, por la cual se aprueba e tiene una oferta de \$118.735.820.-, por lo tanto, la empresa Fahneu como viene con financiamiento del Gobierno Regional según la

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso tiene la palabra

presupuesto que está instalado para poder. que usted ha señalado es una buena cifra importante podríamos decir de ahorro, Sr. Abraham Donoso: Directora sólo una consulta?, dado que efectivamente por lo entonces se consideró que se pudiesen ocupar los \$166.000.000.-

no los va a traspasar, entrega los fondos que se adjudicaron, porque paga cuando le enviamos el estado de pago, las facturas y todo eso. estimó era de \$166.000.000.- y es muy inferior a eso, por lo tanto, los fondos el Gore Sra. Directora de Secpla (S): No porque son Fondos Gore y el presupuesto que se

los que estábamos presentes no vimos inconvenientes en aprobarlo. Sr. Abraham Donoso: Ya muy bien, con relación a este contrato Directora, bueno

Sr. Presidente: Concejala Silva.

con ellos en proyectos anteriores? Srta. Marcela Silva: Presidente una consulta, me suena Fahneu nosotros trabajamos

Sr. Presidente: Administradora Municipal.

20





empresas y por eso se han ido adjudicando este contrato a otras empresas fueron los primeros en crear este tipo de juegos, pero ya han ido naciendo otras quedando fuera toda vez que hay más competencia dentro del mercado, pero tipo de juegos que presenta, sin embargo, ellos también han ido un poquito todos los municipios trabajan con ellos en virtud del catálogo que presentan y el empresa que trajo este tipo de juegos al país, entonces más que trabajar nosotros Sra. Administradora Municipal: Señora Concejala resulta que Fanheu fue la primera

Sr. Presidente: Concejales, consultas, dudas?, Concejala Silva

es de 3 meses, después se hace cargo el municipio de la mantención de dicho Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, la garantía de estos juegos tengo entendido que mobiliario?

Sra. Directora de Secpla (S): Concejala la garantía es de 15 meses y después e municipio hace la mantención.

Sr. Presidente: Consultas, dudas, Concejal Ramos.

cada una de estas cuatro plazas. preguntas, criterios, participación de los vecinos y tercero cantidad de juegos por Volcán Maipo en la Farfana, se instalaron dos juegos de carácter muy menor de acuerdo a la variedad de juegos que se pueden instalar, esas son mis tres adjudicación anterior en algunas plazas por ejemplo tengo acá el detalle de van a instalar por cada una de las plazas, esto lo pregunto porque en una hetáreo de esa población y lo tercero si tenemos un número de cuántos juegos se cuál es el tipo de juegos que ellos requerían, de acuerdo sobre todo al tramo barrio, lo segundo si se trabajó con los vecinos y vecinas en relación a consultarles criterios para seleccionar estas plazas, entiendo que quedan casi todas en el mismo Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, yo tengo tres preguntas, lo primero sobre los

Sr. Presidente: Quién responde?, Administradora.

se van conformando de acuerdo a las necesidades que los mismos vecinos van banca y van digamos obvio que ya tienen juegos después pasan más para abajo, barrios que se van presentando, sin embargo se intenta dar cumplimiento a esta casos, algunas excepciones en virtud de las necesidades que tenemos o de los y se van seleccionando digamos del más antiguo hasta el más nuevo, algunos que cumple con los requisitos técnicos se pasa ya a trabajar en conjunto con ellos nosotros vamos estudiando primero si cumple con los requisitos técnicos y después que se ingresa como una banca de proyectos en virtud de los requerimientos primero aclarar que esto se trabaja en conjunto con los vecinos, lo que se hace es Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, bueno señor Concejal







necesidades que se presenten en cada uno de los sectores que define la unidad niños más pequeños y también otros para más grandes, de espacio físico y necesidades, los juegos como usted puede ver también son para primero por las barreras, en todas las plazas van a ver barreras, esto ha sido un requerimientos se encuentran en la propia presentación, usted ahí se va a dar después se mide el espacio físico a considerar, o sea los juegos también son por requerimiento también de los vecinos y del trabajo en terreno, por lo tanto, y cuenta presentando que dice cuántos juegos se compra de cada uno de ellos, partiendo < también se trabaja con Organizaciones Comunitarias, acuerdo a

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal, votación por favor.

Mobiliario", adjudicar a Aguilar y Compañía Limitada Fahneu, por la suma de \$98.661.189.- financiamiento Gore Código Vip 30444423-0. Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Gran Compra 40267 de "Suministro e Instalaciones de Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios y

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

que decir las cosas como son, sino por lo tanto, yo apruebo. requetebién porque hay otros municipios que son pobres y estarían o sea ellos, hay del Gobierno Central, por lo tanto, si nosotros votamos en contra para ellos es profunda, no son fondos de la municipalidad, es financiamiento exterior, vale decir, Sr. Herman Silva: Si yo voy a justificar mi vota también, en cuanto a esto que se está pidiendo el acuerdo que quede bien claro que lo pasaron pero en forma no

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.







Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce

Sr. Gonzalo Ponce: Entendiéndose de equipamientos efectivamente los vecinos lo externos que de todas formas hay que aprovechar, puesto que los vecinos siempre piden mucho, lo requieren mucho y como bien dijo Don Herman Silva, son recursos los están pidiendo, así que con gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se apruebo el contrato.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3636:

Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios y Mobiliarios, adjudicar a Aguilar y Compañía Limitada (FAHNEU) por la suma de \$98.661.189.- Financiamiento GORE Código BIP 30444423-0. Aprobar Gran Compra ID 40267 Suministro e Instalación de

CONCEJAL	<u>s</u>	N O	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	×	:	
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	×		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	×		
ARIEL RAMOS STOCKER	×		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	×		
MARCELA SILVA NIETO	×		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	×		
ABRAHAM DONOSO MORALES	×		
KAREN GARRIDO NEIRA	×		
ALCALDESA			NATIONAL PROPERTY OF THE PROPE







10	TOTAL VOTACION
	()

#### SMAPA.

"Suministro de Materiales y Herramientas para Smapa" la ID de la Licitación es 2770-16-LP18, le damos la palabra al Director de Smapa. Sr. Presidente: La unidad técnica del cuarto proyecto es Smapa, el proyecto es

de \$123.800.- IVA incluido y en las líneas totales Lía Grant es la que modifica y solamente el monto total adjudicado en la propuesta definitiva de esta señor Presidente. Concejales, esta propuesta es ampliada no es cierto, para la Lía Grant, es todo ir a convenio marco para agilizar esta compra, eso es señor Presidente, señores 744 líneas de las 937 y 193 líneas que se quedaron sin adjudicar, vamos a tener que adjudicación correspondería a \$240.510.814.- en conclusión existen adjudicadas y adjudicar esta línea a la proveedora Lía Raquel Grant Cortés por el monto total Grant Cortés \$1.238.- por lo cual conforme a lo anterior yo solicito una ampliación oferta de Doña Yolanda Purísima Godoy fue de \$1.726.- y la oferta de Lía Raque lubricantes de tuberías de Pvc, la cantidad 100, valor referencial \$1.245 pesos , la 234, en el que se recibieron 2 ofertas, ahora en esta oferta no es cierto eran una omisión en la evaluación respecto a una línea que corresponde a la número revisión para el informe de adjudicación de las 937 líneas de productos se detectó \$240.387.014.- pero aquí vamos a ir a una ampliación y debido a que realizada la la presentación de los oferentes, esto fue llevado ya y aprobado por el Concejo Acuerdo 3625 de fecha 25 de abril del 2018, y el monto adjudicado fue por cierto habíamos conversado, se dieron todos los requisitos mínimos y no es cierto en es tipo maquinaría eléctrica de combustión, materiales y repuestos de fiting, no es \$351.076.877.- el módulo 1, el módulo 2 y esto comprendía 937 líneas, la descripción adjudicación simple por líneas de productos ofertados por un presupuesto total de la labor diaria que realizan nuestros trabajadores, se hizo el módulo 1, el módulo 2, mantener y tener en stock en bodega todos los materiales que se necesitan para técnica el 13 de marzo del 2018, el objetivo de la licitación evidentemente es el 14 de febrero del 2018, cierre de las ofertas 12 de marzo del 2018 y la apertura del 2018, fue el cierre de consultas el 9 de febrero del 2018, entrega de respuestas presentación este es el Suministro de Materiales y Herramientas para Smapa, Sr. Directo de Smapa: Muchas gracias señor Presidente, señores Concejales, Ic anteriormente se vio está es una complementación, esto se publicó el 02 de febrero presupuesto total de \$351.076.877.- ahí el tipo de adjudicación, una en la

Sr. Presidente: Gracias, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Con relación al tema de la licitación, en sus aspectos técnicos no tengo reparos, ya dado a que lo habíamos visto con el equipo también de







Smapa, no sé si el Presidente de la Comisión de Smapa podría comentar algún otro tipo de elementos adicional a esta licitación.

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

es la recomendación que también hago en mi calidad de Presidente de la evaluó de la forma correcta, por lo tanto, lo que corresponde es adjudicarla y esa en cuanto a la adjudicación como bien se explicó acá quedó una línea que no se Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno esto se vio en la Comisión de Finanzas e Comisión de Smapa. hacer la coordinación respectiva, fuera de eso es solamente hacer una ampliación favor cuando se lleven este tipo de contratos o modificaciones nos avisen para haberlo visto en Comisión Mixta, nuevamente vuelvo a reiterar al Director que por pasado jueves, lo que sí bueno ya lo hemos dicho otras veces, correspondía

Sr. Presidente: Bueno sobre la materia ninguna consulta, señor Secretario Municipa votación por favor.

la línea de productos N°234, lubricante de tuberías Pvc pote de 250 cc, por la suma del Acuerdo 3625 del 25 de abril del 2018, de la ID 2770-16-LR18, de "Suministro de Materiales y Herramientas para el Smapa", adjudicando a Lía Raquel Grant Cortés Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar complemento de \$123.800.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja

Sr. Erto Pantoja: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.





Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se apruebo el contrato.

En consecuencia, se resuelve

## ACUERDO Nº 3637:

Raquel Grant Cortes por la suma de \$123.800.-Aprobar Complemento del Acuerdo Nº 3625 de 25 de abril de 2018, de la ID 2770-16-LR18 Suministro de Materiales y Herramientas para el SMAPA, adjudicar la línea de producto Nº 234 Lubricante de tubería PVC Pote 250, a Lía

NEZ  NEZ  NEZ  NEZ  NEZ  NEZ  NEZ  NEZ			10	TOTAL VOTACION
RES MÜLLER X  VIÑEZ X  STILLO X  STI				CATHY BARRIGA GUERRA
RES MÜLLER X  V  V  V  V  V  STILLO X  STILLO				ALCALDESA
RES MÜLLER X ZA X IÚÑEZ X ASTILLO X REZ X			×	KAREN GARRIDO NEIRA
RES MÜLLER X ZA X ZA X ZA X ZONEZ X STILLO X STI			×	ABRAHAM DONOSO MORALES
RES MÜLLER X X IVÎNEZ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
RES MÜLLER X X IVINO X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			×	MARCELA SILVA NIETO
RES MÜLLER X ZA X IÚÑEZ X ASTILLO X			×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
X X X X NO			×	ARIEL RAMOS STOCKER
MÜLLER X NO			×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
MÜLLER X NO			×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
× <u>s</u>			×	HERMAN SILVA SANHUEZA
NO			×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
	ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL







# 3.2.- Modificación Presupuestaria Nº2 del Presupuesto Municipal.

Presupuesto Municipal, le doy la palabra a la Administradora Municipal. Presidente: Pasamos al punto 3.2 Modificación Presupuestaria Z % <u>a</u>

en esta materia se disminuyen \$350.000.000.- y se cambian a la cuenta respectiva, encontramos una disminución de la cuenta arriendo de contratistas para apoyo, el más grande y los otros inferiores al \$1.000.000.- y con posterioridad también correspondientes al primer semestre, todos son montos alrededor de \$11.000.000.respectiva, posteriormente encontramos la rebaja de saldos presupuestarios de oferta, por lo tanto, hay una disminución de \$220.000.000.- los trabajos de todas maneras se encuentran en ejecución por parte de la cuadrilla municipal seguridad, como ustedes saben la empresa no presentó la garantía de seriedad con la empresa y el municipio, al mismo tiempo hay una disminución del contrato saldo pendiente existe en esta materia una demanda judicial y un juicio pendiente tanto, se continúan prestando, sin embargo se terminó el contrato y existía este se encuentran realizando por una cuadrilla interna por parte del municipio, por lo contrato por parte de la unidad de Operaciones, los trabajos en esta oportunidad cuenta permite regularizar el saldo negativo que existía en dicha cuenta, correspondiente a daños a terceros, al mismo tiempo hay una disminución de \$600.000.000.- relativo al mambu 2018 – 2019, por un término anticipado del en relación a los gastos se hace un aumento a la cuenta 21-52-602, correspondiente a daños a terceros por \$1.400.909.155.186.- el monto de esta Mayor por \$2.262.321.500.- los cursos de capacitación por \$20.000.000.- y además encuentra la reparación de la Sede Villa El Cid, la Villa Pehuén 7 y la compra del terreno ubicado en el Pajonal por \$1.750.000.000.- el Centro Diurno y Spa del Adulto Camino Santa Rosa pagado por el Serviu al Municipio y hay otras transferencias de la Subdere de \$3.559.911.- una reparación de una sede correspondiente a un aumento de \$110.537.932.- que corresponde a un proceso de expropiaçión de de todos ustedes esa cuenta para que la puedan conocer, al mismo tiempo hay una cuenta por separada que es la 115-100-10-02, por lo tanto queda a disposición un ingreso de \$4.012.321.500.- correspondiente a la venta del terreno Serafír en esta oportunidad y mirando los ingresos nosotros podemos señalar que tenemos los estudios de investigación por \$5.000.000.- lo que da un total de \$4.049.727.765.de la gestión municipal por \$25.000.000.- por lo tanto, tenemos un aumento de Zamora, en virtud el acuerdo tenido en Concejo Municipal esto se establece en gran modificación presupuestaria correspondiente a ingresos y gastos del año 2018 oportunidad se presenta a ustedes la Modificación Presupuestaria Nº2 y la primera \$4.164.025.058.- al mismo tiempo en materia de gastos podemos señalar que se \$1.817.831.- y también un ingreso de la Subdere correspondiente a fortalecimiento \$10.528.884.-, Administradora Municipal: Muchas Dirección de Tránsito correspondiente además el proyecto de la Villa Pehuén 7, correspondiente gracias a demarcación y elementos de señor Presidente,





proveer y adecuar o sea la seguridad interna de radio y otros elementos de seguridad, después encontramos que la Dirección de Administración y Finanzas se hizo una redistribución para poder hacer los estudios respectivos y al mismo tiempo hay una redistribución de \$100.000.000.- para llevar a procesos de licitación, redistribución de tránsito por \$13.720.000.- Inspección por \$3.810.000. - en atención su oportunidad, al mismo tiempo se acompañó dentro del os antecedentes a cada redistribución correspondiente que ustedes tienen a continuación y fue enviada en modificación presupuestaria corresponde a \$4.664.025.058.- y después existe una redistribución de \$500.000.000.- porque es importante esta redistribución, porque redistribución por error de imputación de \$7.101.672.- y finalmente Smapa hace una mejorar sus funciones y de Ditec que también hace o sea Dipresec que también unidades, como es Daoga quien hace una redistribución de sus ingresos para a los distintos estudios que estamos y que afectan a diferentes planas del municipio cada una de las unidades municipales de sus cuentas, donde tenemos una \$3.500.000.- que había un error en la digitación respectiva y la redistribución es por que se encuentra abierto en este momento, por lo tanto, existe una disminución de camionetas y todos sabemos que esto se está subiendo a un proceso de licitación día de hoy, eso sería señor Presidente. justificada y cuadrada para ser presentada como corresponde en el Concejo e uno de ustedes la certificación por parte de la unidad de Control que da cuenta ingresos de los \$500.000.000.- y como pueden ver ustedes los ingresos necesitaban para hacer esta gran compra, por lo tanto, es esencial hacer estos el Director de Smapa y con esto se da cumplimiento al presupuesto que ellos comprar las maquinarías y vehículos necesarios y existe un proceso ingresado por bien establecido que al mismo tiempo después de imputa a la cuenta para poder que corresponde a la transacción celebrada con Aguas Andinas, en esto dejar Smapa incorpora recursos económicos, incorpora \$500.000.000.- a su presupuesto tanto, también hay una redistribución en esa materia, la gestión interna hace una \$2.000.000.- ustedes saben que nosotros tenemos los convenios respectivos, por lo imputación de la cuenta respectiva y finalmente redistribución de prevención de también realiza una redistribución por \$12.364.815.- esto se debe a una errónea hace una redistribución por \$28.829.759.- en virtud del compromiso que existía de eventos de Administración, también encontramos la redistribución de varias otras \$1.298.617.254.presente modificación presupuestaria se en esto se encontraban anteriormente los contratistas de después presentamos una rectificación encuentra presupuestaria debidamente

Sr. Presidente: Muchas gracias, esta modificación presupuestaria fue tratada en Comisión de Finanzas, le doy la palabra al Presidente de dicha comisión, Concejal

los funcionarios de apoyo de la oficina de Concejales ellos pudiesen tener ciertas Sr. Abraham Donoso: Presidente efectivamente dado que fue más concurrida por dudas, sólo consultar en virtud de la cuenta 21-52-602 que es compensación por







\$1.300.000.000.- esa corresponde a?. daños a terceros, la cual se manifiesta por Control también un déficit de menos

Sr. Presidente: Administradora.

sostenido el municipio con diferentes partes. Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, esa cuenta corresponde a la compensación por daños a terceros y a la propiedad, es decir, juicios que ha

arriendo de máquinas y equipos a qué se relaciona el ítem?. premios y otros, arriendo de máquinas y equipos, quería solicitarle y la consulta es eventos en el cual disminuyen \$100.000.000.- y son traslados de unas cuentas de redistribución de Alcaldía, denominación servicios, producción y desarrollo de explícito y más al detalle, que además quiero felicitar a la Directora de Control, dado que es mucho más Sr. Abraham Donoso: Y la otra consulta también con respecto al informe de Control con relación a la modificación por parte de la

un proceso de licitación y no sea contratado en forma directa. procesos que vienen a continuación como se dio el 18 de septiembre se someta a podemos realizar las licitaciones públicas respectivas, el objetivo es que todos los unas cuentas de producción de eventos, de esta manera el poder cambiarlo ahí Sra. Administradora Municipal: Señor Concejal, lo que sucede es que se contraen

son dos cosas distintas. para la solicitud de compra de cámaras y soporte y todo eso demás que se está o Sr. Abraham Donoso: Ya, esto también señala que pudiese estar destinando fondos

entrada ticket pro – ticket teck, etc. relacionado con el 18 de septiembre, por ejemplo, aquí tendríamos la venta de producción, sino que se pueda someter a licitación en todo lo que sea evento pero lo desconozco, pero esto está orientado a que no tengamos que contratar la Sra. Administradora Municipal: Son dos cosas distintas, el otro puede ser un proceso

anterior voy a tomar mi decisión a posterior y la voy a señalar. entendiendo que no hay Acta anterior, dado que tampoco está aprobada el Acto venta del terreno de Lonquén, cierto?, ya, eso significó que fue en el Acta anterior, acto administrativo el cual debería ser informado por parte de la Administración la señalar que efectivamente como usted lo ha indicado Administradora, había un Sr. Abraham Donoso: Correcto, eso con respecto a mis dudas y lo otro que también

Sr. Presidente: Concejales consultas, dudas?, Concejala Silva

Cofi, sin embargo tengo algunas dudas que me gustaría aclarar, en esta modificación presupuestaria se inyectan los recursos de la venta del terreno de Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, como señalé anteriormente yo no participé de la







Serafín Zamora, sin embargo, no pude encontrar o no tengo a la vista mis respaldos el contrato compraventa con la empresa Perfimed, no sé si lo tienen a la vista acá.

certificada que ya se encuentra emitida, por lo tanto, ya existe el decreto de adjudicación y puede ser presentada en la modificación presupuestaria, a percibir por parte del Municipio. entendido que el presupuesto es un instrumento que da cuenta de ingresos y gastos dice que se entenderá comunicado el oferente mediante la emisión de la carta través del Secretario Municipal en la oportunidad respectiva, además el proceso Sra. Administradora Municipal: Señora Concejal se establece claramente que necesario ponerlo en conocimiento del Concejo y se puso en conocimiento a cuando el proceso a través de un Dictamen de Contraloría que el proceso era

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

respecto, porque acá claramente se dijo una cosa y hoy se está haciendo otra entrego este Oficio para que se nos haga entrega de una respuesta formal al Adulto Mayor, terreno del pajonal o bien para la implementación del Proyecto de Spa para el nuevamente de la aprobación del Concejo y finalmente para la compra del luego viene la fase de adjudicación que según las palabras del mismo Director y es iniciar el proceso de enajenación para subir las bases y abrir el proceso licitatorio, las palabras del entonces Director de Secpla, uno interpreta tres pasos, lo primero uno de estos tres proyectos, también habría que pasar por Concejo para la aprobación, entonces es sólo el comienzo de este sueño". En relación a esto y a ver cuáles fueron las empresas que podrían llegar y finalmente si se desea hacer después si se obtienen los recursos hay que pasar nuevamente por Concejo para solo el primer paso para tener la autorización para enajenar los terrenos, ya que textual, " Para finalizar el último punto, esto es como se dijo anteriormente recién es respecto de la adjudicación al proponente para la venta de este terreno ubicado en Calle Camino a Lonquén 9.131, yo quiero presentar el siguiente Oficio, me Director de Secpla, Señor Boris Gálvez señala lo siguiente; comillas porque cito Sesión de Concejo Municipal Nº1.061, efectuada el día 11 de abril del año 2017, el el terreno de Camino Lonquén 9.131, comuna de Maipú, lo anterior en tanto en la todas maneras así estaba establecido en la Sesión que se nos presentó y también comuna de Cerrillos, entiendo que se desistió la venta de aquel terreno, pero de municipales para financiar proyectos, ubicados en Calle Aeropuerto Nº7.392 pedimos la información para que se nos de los argumentos de la justificación por gustaría también leerlo para dejarlo en Acta, por intermedio de este Oficio Nº74, Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, en relación al punto que se está debatiendo, criterio en relación al procedimiento de enajenación de terrenos también requeríamos de una nueva votación, por lo tanto, yo explicó también en esta sesión Ordinaria Nº1.061 requería

Sr. Presidente: Concejales consultas, dudas sobre la materia?, Concejal Delgadillo.







presupuesto se nos plantea que \$2.262.000.000.- y fracción serian para el Spa del Adulto Mayor, ese proyecto ya existe como proyecto?, está evaluado, está Sr. Pedro Delgadillo: Bueno sobre lo mismo, acá dentro de la modificación de licitado, en qué etapa está ese proyecto?.

Sr. Presidente: La Administradora le da respuesta.

siendo ejecutado por arquitectos municipales. de que después se pueda realizar el proceso de licitación del proyecto que está esta modificación es destinar los recursos y dejarlos en la cuenta respectiva, a fin va a ser presentado al Concejo para su debida adjudicación, lo que se hace en Mercado Público y una vez adjudicado o sea una vez que tengamos el oferente demolida por completo, está el retiro de escombros en esta oportunidad y al mismo tiempo las bases están ya en etapa de desarrollo, esto va a ser subido al Porta construida y si usted paso eso está hoy día digamos en plena obra, la casa ya fue la primera etapa de ejecución era la demolición de la casa donde se iba a ser los recursos son destinados en esta modificación presupuestaria para la compra del Centro Diurno del Adulto Mayor, dicho Spa se encuentra en etapa de ejecución, terreno \$1.750.000.000.- y para la construcción por parte del Municipio del Spa está tomado en esa materia, por lo tanto, en virtud del acuerdo de dicho Concejo Pajonal por \$1.750.000.000.- que ya ha sido reflejado en esta modificación tienen que ir destinados a tres fines, el primero de ellos es la compra del terreno el la venta y enajenación del terreno, se establece que dicho recurso y dicha venta acuerdo al propio acuerdo de Concejo tomado en esta sesión donde se autoriza Adulto Mayor y el tercero el Edifico Espejo de Dideco. El acuerdo es explícito y as presupuestaria, el segundo de ello es la construcción del Centro Diurno o Spa de Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, señor Concejal de

Sr. Presidente: Concejala Garrido iba a pedir la palabra, adelante, Conceja

la votación, pudiese podido haber sido instalado en tabla, no yo creo que no fue hubiésemos informado, más allá de lo que se nos señaló por parte del Director o el dejar instalado el tema de que aquí yo podría haber podido entender que el acto que se haya indicado, señala como un veedor de esta situación mediante el evaluación de procesos y determinación de la compra mediante el acto jurídico ex Director de Secpla anteriormente, el cual también hay una figura de engaño a administrativo que ha señalado la Administradora que es que los Concejales nos convenio de Contraloría General de la república, sólo señalar Presidente que y de terrenos municipales, orientación en el pronunciamiento de los procesos de en ese momento, porque se señala por la Presidenta del envió de la enajenación Ramos, yo también solicité el 17 de abril que hubiera un pronunciamiento por parte de la Dirección de Secretaría Municipal y la Dirección de Administración Municipal Sr. Abraham Donoso: Con relación al punto que ha señalado también el Conceja





en relación a esta modificación presupuestaria. se hubiese negado a decirle no para la construcción del Spa, ese es mi argumento de la Contraloría, porque nadie se hubiese negado a decirle no al Pajonal y nadie negado, si no era necesario hacer una vía administrativa para un pronunciamiento aprobar la enajenación y después aprobar al oferente, lo cual nadie se hubiese nuestra, porque siempre se dijo que la enajenación iba a ser en dos procesos, uno podría pensar que se votó en virtud de un engaño y eso significó la votaciór necesario, pero es un tema bastante importante, porque también jurídicamente efectivamente hay un pronunciamiento de la Contraloría el 2012 que no es principio, en relación a que se nos dijo en el Acta y así lo señala la 1.061 que esto que hay actos administrativos que no se hicieron acorde a la altura del proyecto, porque yo puedo entender que sí efectivamente se actuó de mala fe desde el documento, por lo anterior, más allá de la modificación presupuestaria, yo creo Secretario Municipal no podría estar dando información sin además acreditar un tema de tabla, además la normativa de la Contraloría también indica que el debería haber entregado y además tampoco me parece que no haya sido un más transparente y de unidad de los Concejales en virtud a estos dos grandes segundo ese tema no se puso en tabla por la importancia que tiene para la tenía un proceso y yo lo he conversado con usted proyectos, porque yo creo que nadie hubiese rechazado la información que se Alcaldesa y también para la ciudadanía que hubiese salido yo creo el tema mucho administrativo acorde a lo que nosotros tendríamos que haber sido informados y aprobar este presupuesto, uno que yo entiendo que no se hizo un procedimiento entiendo que hay más que una normativa, podría haber emitido el Secretario porque yo creo que ninguno de los presentes y yo después de ver el video me di hubiese instalado en el Acta, yo creo que sabe por un tema de transparencia, independientemente de que usted lo haya señalado de esa forma o bien se Municipal, porque yo creo que nadie hubiese dudado de aprobar este tipo de la mejor manera, no estuvo instalado en tabla el tema de que efectivamente ya también lo establece la Contraloría, entonces aquí hay dos elementos para Municipal un documento, como también lo señala en las contrataciones y como cuenta que el Secretario Municipal aprobó las Actas y él informó lo cual también tenemos un comprador, la forma de pago, sino que lo señalo por parte el Secretario además señalar que el Acta tampoco Administradora está aprobada,

se quiera hacer un proyecto como es comprar el terreno, ver después Concejo, es más en esa propia Acta usted mismo dice que quiere dejar en claro construcción del Spa o el Edificio Espejo va a tener que pasar por acuerdo de ocupados y que esta es la primera etapa de muchas, toda vez que cada vez que Pantoja que señala quiero dejar establecido que los fondos tienen que ser un tercero, me toca conocer de un hecho y revisar e incluso el propio Concejal creo que aquí se ha engañado a nadie en este Concejo y en esa oportunidad era Acuerdo del Concejo, lo reviso con exactitud, escucho el audio y en ninguna parte que este tema lo hemos conversado arduamente, cuando a mí me toca revisar el Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, señor Concejal yo crec







se creara una cuenta para dichos efectos y la cuenta se encuentra constituida y la compra de este terreno. pasamos por Concejo?, porque no corresponde, el Concejo sólo se tiene que tiempo usted sabe que el acto administrativo son derecho estricto, por qué no lo poner era poner en conocimiento y eso sí ocurrió en el Concejo pasado, al mismo Contraloría General de la República quien dijo que el único acto que había que el contrario, día de hoy, no hay ningún requisito, aquí no hay ninguna falta administrativa, por lo que se acordó en el Concejo de hace más de un año se está dando cuenta e recursos ingresados a una cuenta propia y distintas del presupuesto, es decir todo cuenta del Señor Secretario y al mismo tiempo hoy día se está sometiendo los parte del Secretario en el Concejo pasado y está incluso si usted lo revisa en la Concejo está en el momento de la enajenación, está puesto en conocimiento por modificación está presente decía un requisito extra, que no establece ninguna jurídica ni los dictámenes que modificación presupuestaria respectiva, es más en el propio acuerdo del Concejo dice poner en conocimiento, es por eso que hoy día se pone para ustedes la de su publicación y así ocurrió, el Secretario dio cumplimiento a la normativa que fecha exacta y el decreto ya está subido al portal, por lo tanto, es de público conocimiento y estaba en Acta y además dio cuenta del decreto con número y Secretario Municipal debe poner en conocimiento del Concejo, se tuvo hace más de una año atrás, el dictamen de contraloría dice que el enajenación, eso es lo que requeríamos acuerdo de Concejo, al revisar los dictámenes y el propio cuerpo normativo de la 18.575, dice que el acuerdo de un Spa, es decir, el acuerdo del Concejo fue súper categórico, se autoriza la estamos pronto a poder que ustedes conozcan las bases y una vez se adjudique que esto puede ser un sueño, porque puede quedar en cosas que nunca concretemos y hay hechos concretos, hay una compra de un terreno, hoy día pronunciar de aquellas materias que dice el artículo 65°, mientras no se encontraba conocimiento, los actos administrativos se tienen conocidos de cuando de la fecha Concejo se requiere para enajenar los determinados bienes raíces y ese acuerdo se hicieron los procesos como correspondía, se consultó incluso a presupuestaria, entonces si usted me pregunta el acuerdo de y ustedes pueden tener acceso a ella y se da cuenta en esta lo puso

Sr. Abraham Donoso: Yo estoy de acuerdo con lo que usted señala Administradora, pero yo creo que más que un tema del tema jurídico es la forma, es el fondo, porque aquí yo creo que las formas no se cuidaron de cómo se presentaron, perc

palabra que se solicite?, no?, señor Secretario Municipal, por favor votación. Sr. Presidente: concejales en la discusión sobre la Modificación Presupuestaria presentada Ω toma de conocimiento y resolución del Concejo, alguna otra

Presupuestaria N°2, del Presupuesto Municipal Año 2018. Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Modificación







- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo
- yo rechazo. Sr. Pedro Delgadillo: Si, no estando aprobada el Acta a la que se hace mención,
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Lonquén 9.131, rechazo la Modificación Presupuestaria. de este Concejo respecto de la adjudicación del terreno ubicado en Camino Sr. Ariel Ramos: Principalmente porque falta el paso que es la aprobación por parte
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: En acuerdo de lo que plantean los Concejales Delgadillo y Ramos, rechazo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva

mayo del 2018 y también considerando que una vez más en temas de presupuesto y también porque no está el Acta aprobada de la Sesión Ordinaria 1,107 del 09 de Srta. Marcela Silva: Considerando como lo señalé anteriormente que no tengo a la no está presente la Alcaldesa, rechazo vista el contrato de compraventa de la llustre Municipalidad de Maipú y Perfimed

- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Ya como lo han pronunciado por los colegas Concejales, respecto al tema de las Actas, al no tener a la vista el contrato de la compraventa del terreno, lo cual nos deja con claridad si es que está cautelado todos los recursos destinados para esta Modificación, rechazo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso
- aprobaron todo los hechos administrativos o todas las acciones en ese Concejo, sin Sr. Abraham Donoso: En virtud por lo señalado por los demás Concejales y poder resguardar ningún reparo por parte de ninguno de nosotros como se hace efectivamente <u>o</u> acto administrativo <u>Ω</u> aprobar un Acta significa que







importante de \$1.400.000.000.- aproximadamente para compensación para daños vuelta o transitar por el sector de los retraso por parte de la adjudicación de la segunda zona, lo cual es sólo ir a dar una elementos de seguridad vial, dado que esta licitación a lo menos lleva un año de en su detalle no me parece tampoco una disminución de \$220.000.000.- en relación a despidos de funcionarios injustificadamente, además señalar que viendo a terceros, estos son particularmente en juicios perdidos por este municipio en habitualmente en este Concejo, además también porque una suma bastante peatonales o los lomos de toros los que habitualmente a todos los Concejales nos han solicitado, rechazo. Héroes, donde efectivamente los pasos

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Me Abstengo.

abstención, se rechaza la Modificación. Sr. Secretario Municipal: Hay 3 votos por la aprobación, hay 6 por el rechazo y 1

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3638:

presupuesto municipal, fue rechazada por el Concejo Municipal. Dejar establecido que la Modificación Presupuestaria Nº2, del

_	6	ω	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
	×		ABRAHAM DONOSO MORALES
	×		GONZALO PONCE BÓRQUEZ
	×		MARCELA SILVA NIETO
	×		ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
	×		ARIEL RAMOS STOCKER
	×		PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
×			ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL







Sr. Presidente: La Administradora Municipal me ha solicitado la palabra

dado a conocer la Contraloría y así al mismo tiempo lo establece la normativo fundado en atención a materias presupuestarias y no otro fundamento y así lo ha de dicha cuadratura, por lo tanto, corresponde que el rechazo sea debidamente ustedes saben la unidad de Control presentó el informe respectivo que da cuenta es decir que las modificaciones presupuestarias no se encuentre cuadrada, como debidamente acreditadas que solo digan relación con el presupuesto a presentar, rechazadas si no son por razones fundadas en deficiencias o irregularidades el presupuesto municipal y las modificaciones presupuestarias no pueden ser responsable de dicha acción, al mismo tiempo el dictamen 40.349 establece que de lograr corregir dicho déficit y que el Concejo Municipal solidariamente dicho déficit presupuestario y se presentaba la modificación correspondiente a fin un déficit presupuestario y que se dio a conocer por parte de la unidad de Contro reclamar el incumplimiento de esta responsabilidad, se hace presente que existe presupuesto anual al 31 de diciembre del presente año, habrá acción pública para serán solidariamente responsables de la parte déficit que arroje la ejecución del produjese las modificaciones correspondientes o los Concejales que la rechazaran previsto en el inciso anterior y no introdujere rectificaciones pertinentes, si no se artículo 81°, que si el Concejo desatendiere la presentación formulada, según lo compensación por daños a terceros, por lo tanto, establece inciso 2º y el propio los déficit que advierte el Presupuesto Municipal, en virtud del informe presentado por la Unidad de Control se advierte el déficit de la cuenta correspondiente a correspondiendo especialmente al Jefe de Unidad encargada de Control o al Concejo, el Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados esta Administradora Municipal quiere hacer presente lo siguiente al Honorable Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, en virtud del artículo 81º funcionario que cumple esta tarea la obligación de representar mediante informes

Sr. Presidente: Director.

también quede en Acta de Concejo aquella situación que es la encargada según presente la Directora de Control, quien acreditado el déficit y para efectos de que Sr. Director Jurídico: Sí, solamente hacer la prevención respecto se encuentra aquí respectiva Ley Orgánica para acreditarlo que lo hizo también en la Comisión de Finanzas

Sr. Presidente: Erto y después la Concejala Silva

amenaza? Administradora Municipal Subrogante, le Erto Pantoja: En relación a lo que nos ha comentado recientemente la quiero hacer una pregunta, eso fue una





### Sr. Presidente: Administradora.

bastante, solamente el contenido del artículo y sin ningún tipo de intencionalidad habiendo ningún tipo de interpretación al mismo, sino leyéndolo de manera solamente se encontró mediante un artículo de la Ley Orgánica Constitucional no de un artículo, no fue un hecho propio y por eso no condice con amenazas, sino sentido de cómo se debe votar el presupuesto, cuál es la temática y fue una lectura contrario lo tomo como solamente un asesoramiento hacia el Concejo en el información que dio la Administradora yo no lo tomo en ese tenor, muy por el va a tender amenazar yo no lo veo así, es una lectura de un artículo respecto a la Sr. Director Jurídico: No, yo me hago cargo de eso Concejal por ningún motivo se

### Sr. Presidente: Concejala Silva.

la tranquilidad de que mis decisiones y mis votaciones las tomo a conciencia y con los antecedentes que he solicitado en reiteradas ocasiones, así que reitero tengo esto se veía venir, que íbamos a gastar una infinidad de plata, he pedido el debido resguardo que se requiere tanto, voy a reiterar mi postura siempre en virtud de que a mí no me han llegado lo que queda por pagar detalladamente y a la fecha no me ha llegado, por lo reiteradas ocasiones oficios aclaratorios con relación a lo que se está pagando, a de manifiesto en todas las sesiones que se han tocado temas de transacciones que tenido esta Administración, yo en lo personal estoy tranquila porque lo he dejado esto iba a suceder con las desvinculaciones permanentes y constantes tranquila porque desde que asumió esta Administración hemos manifestado que de la normativa y la Ley Orgánica Constitucional Municipal, en lo personal yo estoy democrático de aclarar el artículo 81°, sin embargo señalar que tenemos claridad Municipal la misma apreciación que usted tiene Concejal, así que valoro este acto vecinos y vecinas nos señalan luego de intervenciones de la Administración Srta. Marcela Silva: Agradezco la consulta del Concejal Pantoja, ya que muchas que ha

### Sr. Presidente: Concejales, Director.

se lo agradezco. acreditara el déficit presupuestario, tal como lo hizo en la Comisión de Finanzas solicitó que la Directora de Control en esta sesión quedara también en Acta que Sr. Director Jurídico: Sí, solamente por una situación de orden administrativo yo para los fines pertinentes, por favor si le pueden pasar un micrófono para aquello

# Sr. Presidente: Vamos a darle la palabra a la Directora de Control.

señores Directores, en virtud de mi informe que fue mandado a través del Secretario Sra. Directora de Control (S): Buenos días Presidente, buenos días Concejales, Municipal para que se los hiciera llegar a ustedes, yo creo que con esa certificación







presente lo que corresponda, es todo cuanto les puedo decir. deben tener la confianza de lo que yo ahí exprese es lo que realmente es, la honestamente real, en cuanto a lo que a mí corresponde señores Concejales muy a conciencia la Modificación Nº2, está debidamente financiada, soy una Dirección de Control se va al sistema contable valida todas las cuentas y hace aumento del presupuesto ni disminución, lo que quiero todas las Unidades Municipales no afecta el presupuesto, puesto que no hay financiada, había que cuadrar entre los ingresos y gastos y la redistribución de con el documento que yo mande, más lo certificado por mí, yo creo que con eso de \$1.300.000.000.- y tantos millones, es de conocimiento de ustedes, por lo tanto, está demás porque es el mismo detalle, en ese documento se reconoce el déficit funcionaria Concejales que en cuanto a lo que a mí me corresponde en este momento valide más que demasiado antigua suficiente, la Modificación Presupuestaria como para no certificar decir a los señores está algo debidamente que

deficitarias y los motivos por los cuales están deficitarias. Sr. Presidente: Directora en el entendido que usted está certificando un déficit en presupuesto municipal le solicitaría que aclarara las cuentas que están

monto, nosotros solamente nos basamos en ir revisando el presupuesto a través de aparecen los montos totales una vez que el Departamento de Secpla ingresa el daños a terceros, solamente eso, ahora también les quiero acotar que en el sistema Sra. Directora de Control (S): Solamente la 2602 que como dijo la Administradora es sistema contable SMC.

Sr. Presidente: Directora cuál es el motivo del déficit en la cuenta que usted acaba de senalar.

Sra. Directora de Control (S): Las asistencias judiciales tal cual Administradora. lo dijo la Señora

discusión en los demás temas, Concejal Donoso tiene la palabra. Sr. Presidente: Perfecto, comentarios dudas sobre la materia para seguir con lo

no sea el del bien común o del progreso o de las acciones comunitarias que todos porque de todos los vecinos que están presentes aquí nadie tiene un interés que pérdida del cargo, lo cual no es sano para los vecinos porque no es de su interés. todos, pidiendo y solicitando sanciones tanto jurídicas, administrativas y también la esto va a detonar en un desorden y vamos a terminar en los Tribunales de Justicia si vamos a comenzar con una podríamos señalarlo guerra guerrilla, efectivamente en conformidad a las confianzas que se están estableciendo en esta mesa, porque entienden las cosas porque vuelvo a insistir, yo creo que las cosas se deben hacer también parece que aquí es un juego de ganar, ganar y parece que se ma pudiera también hacer inmediatamente una asesoría del proceso a futuro, porqué Sr. Abraham Donoso: Como el Director Jurídico es asesor también del Concejo, nos







estos dos años sean difíciles. construyendo día a día, además nos quedan dos años y nadie va a querer que común y de la transparencia y además de la confianza que uno puede ir de dictamen de la Contraloría, sino que también se establecen en el sentido decir un mediador jurídico en relación a que estas decisiones no solo se establecen de nosotros ha podido conversar con usted y usted ha sido la persona podríamos funcionario de confianza del Concejo y sabiendo que aquí los presentes cada unc entender que usted como funcionario de confianza de la Alcaldesa también es escrito en el Acta, así que Director yo quería su pronunciamiento y además también eso es un medio jurídico para algún tipo de defensa, porque eso está indujo a un engaño en la votación porque él dio pasos que al final no se dieron, y se hiciera como se dijo, porque yo voy a re insistir de que el ex Director de Secpla usted y la Administradora que siempre tuvimos la voluntad particular de esto que de nuestra posible votación se enredó jurídicamente el tema, porque si bien lo sabe iba a ir, yo creo que se expuso a una mala deducción y con esa mala deducción haber rechazado una venta de un terreno que nosotros mismos sabíamos a lo que aprobamos en general los proyectos que hoy día se han señalado, nadie dijo que el tema de los Tribunales, tanto Tribunales Electorales, Tribunales Laborales, no sea el principio del final de una gestión que sea directamente relacionada con nos pudiese también señalar qué condiciones son y en qué no condiciones son el nombre en la eternidad y algún vecino después la verá y la leerá y orgullosamente financiados, si alguien pensó que de los que estamos sentados acá podríamos es Asesor del Municipio y de los Concejales, porque yo quiero establecer que este efectivamente usted también tiene un rol, usted también es funcionario municipal decir que apoyó a nuestra comuna, pero Director Jurídico en relación a su rol como quien la haya construido vendrá y tendrá más edad y se sentirá bastante grato en beneficio de los vecinos, quién las construyen pueden quedar una placa con e Tribunales o la Contraloría, porque de los presentes en esta mesa todos, todos y las defensas o lo estable también la Ley Orgánica de Municipalidades que usted aprobar o también como asesor de este Concejo y yo también lo quiero establecer a futuro deberíamos proyectos no aprobar algunas situaciones como lo había hecho, porque construir, además siempre he señalado que las obras quedan er que la Alcaldesa había instalado como sueños no iban a ser

## Sr. Presidente: Director Jurídico tiene la palabra.

sentido, yo quería pasar esto por votación de Concejo luego había un dictamen conversación respecto a este tema, en mi posición jurídica estaba definida en un efectivamente no para un acuerdo político, sino para la comunidad, en cuanto al tema jurídico llegar a un buen acuerdo porque primero uno trabaja en esto y solamente trabaja administrativa, creo que ese es el proceder cuando uno actúa en estos cargos, a acuerdo al nivel de la conversación antes de algún tema de discusión jurídica sentido que como Director Jurídico siempre he tenido la disposición de llevar esto Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, me quedo con su última frase, en el y transparentando las cosas usted sabe que







esto está pulcro y se pasó de manera prolija en la sesión anterior, por lo tanto, debería votarse el presupuesto sin tener ese argumento en contra para la misma. vista jurídico que es lo que usted me propone y me pide como Asesor del Concejo, forma serán tratados en la interna de esta Administración, pero desde el punto de comunicación y en el acto seguido como le dije anteriormente los problemas de tendremos que nosotros poner la posición de la Administración en cuanto a la por la adjudicación del terreno, no sé si lo entendí así, de esa perspectiva buenc lo anunció al principio de su intervención, que los antecedentes ya se iban elevar que efectivamente y terminando el acuerdo de este Concejo podría ser llevado a transparentado y se han traído al Concejo de esa manera, solamente señalar de todo, incluso cuando hemos perdido algunas situaciones en Tribunales se han bajo esas políticas de engaño y es tanto así que siempre hemos transparentado estar respaldado como lo dije anteriormente y en ese sentido no se denota los informes que se establece donde se señala que efectivamente el voto debe lo cual no se ha demostrado acá, dicho eso señalo que efectivamente puedo leer presupuestario que se propone por la Administración tenga algún efecto de fondo, puede ser un rechazo parece y en ese sentido efectivamente los dictámenes de Contraloría señalan de que el Concejo deberá fundar el voto en cuanto el ítem tienen que hacer los Concejales respecto al presupuesto tiene que ser fundada, no traigo un informe en derecho respecto de que efectivamente la votación que que pronunciar al respecto de lo que pasó hoy día en el Concejo Municipal, yo que se puede empezar a también a discutir, desde la cual yo también me tengo el punto de vista de la votación en cuanto al presupuesto que es la segunda etapa dictámenes de Contraloría efectivamente se pone en conocimiento, ahora desde Contraloría, yo creo que ustedes van a llevar a Contraloría esta situación, usted ya Concejal una falta ni un engaño por parte de esta Administración, yo no trabajo me interesa a mí y para que el Concejo tenga tranquilidad este acuerdo según los no fue la adecuada, es un mea culpa que tenemos que hacer nosotros como espurio muy por el contrario está pulcro, la forma bien como usted dice a lo mejor es lo que a mí me interesa y lo que me interesa primero que todo porque yo soy en el Concejo Municipal, pero de acuerdo y desde el punto de vista jurídico que haber discutido primero en comisión y no dar este espectáculo administrativo acá pasarlo para que el Concejo también tuviera en acuerdo la adjudicación del el Concejal y bueno debido que efectivamente señalaba que esto no se pasaba por Concejo, lo conversé cor Administración y será interno, pero desde el punto de vista jurídico que es lo que hoy en día estamos discutiendo esto y yo creo que es un asunto que se debería efectivamente se pone en conocimiento, en cuanto a la transparencia del mismo transparentar las cosas yo siempre dije desde un principio que esto debíamos esto era poner en conocimiento del Concejo se actúa de esta manera, pero para Asesor directo de la Alcaldesa y también del Concejo, esto no tiene nada de sin perjuicio de ello el dictamen nos avala en el sentido de a que ese dictamen señalaba que efectivamente que

Sr. Presidente: Concejal Ramos y después Concejala Marcela Silva.







disputas judiciales que yo creo que poco bien le hacen a la política comunal, eso mandatados para beneficiar a la comunidad de Maipú y no para caer en estas necesarias para poder de esta manera ir desarrollando y aprobando los distintos Concejo y como dice bien el Concejal Donoso volver a generar las confianzas gastar tiempo y recursos también en eso, yo pediría elevar el debate de este también me he visto perjudicado por una de ellas, he tenido que lamentablemente acciones jurídicas que ustedes están en libertad de poder hacerlas, de hecho yo acá hay una continuidad de una gestión que bien sabemos que se inició el día 06 Director hacer borrón y cuenta nueva y aquí las responsabilidades son nuevas, nol permanentemente los equipos acá no podemos cada vez que llegue un nuevo encabezar el tema de los despidos hoy no esté, eso no es responsabilidad nuestra, presentación de este oficio hoy no esté o bien el Administrador que le tocó cambiado acá muchos Directores que el Director de Secpla ha señalado en la responsabilidad jerárquica de la Jefa Superior del Servicio y aun cuando se hayan administradoras una atribución, una arrancada de tarros en buen chileno de los administradores o Jefa Superior del Servicio, porque alguien tiene que haber ordenado el tema de los despidos en las distintas instancias que se han ido dando, yo no creo que eso sea importante al patrimonio del municipio, al presupuesto municipal y hoy día todavía profundamente que no esté la Presidenta acá en su calidad de Alcaldesa y de dinero que se ha desembolsado en el pago de estas demandas laborales, no tenemos certeza de cuántas personas se han despedido, Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, yo quiero lamentar el tono de esta discusión que se basa básicamente en lo jurídico, yo creo que de seguir de esta manera las entonces difícilmente podríamos ser nosotros los responsables de esto, yo lamento tenemos ganados y perdidos por parte del municipio, ni tampoco la cantidad de la mayoría de los miembros de este Concejo que eso iba a producir un perjuicio nosotros desde que conocimos la primera oleada de despidos dijimos aquí todos, endosarnos a nosotros el déficit hoy día de las arcas municipales sabiendo bien que decir que me sorprende la explicación que da la Administración respecto de línea y no en lo político, no en los acuerdos, que es lo que corresponde, yo quiero próximas elecciones municipales a este Concejo, a esta testera van a tener que presentarse solamente Abogados, dado que la discusión se insiste en llevar en esa diciembre del 2016 y continua hasta ahora, por lo tanto, más allá de las también es que se presentan acá, porque municipales de turno, acá hay una responsabilidad y una responsabilidad de la Alcaldesa en tanto decide rotar finalmente para cuántos juicios

### Sr. Presidente: Concejala Silva.

verdad es que a mí me molesta enormemente que el Director Jurídico se salga de de espectáculo, nosotros acá no estamos acostumbrados a ese tipo de actos y la Director Jurídico acaba de citar una definición a la discusión política con el termino respeto que se nos manifiesta acá permanentemente por la Administración, el Srta. Marcela Silva: Lamento tocar este punto, pero quiero reiterar la falta de







políticos también pero no señalando que esto es un espectáculo, porque él podría como Asesor de este Concejo y con términos jurídicos, técnicos y pueden ser relación al rol que cumplo acá como Concejala y no a otro, entonces yo de verdad verdad es que yo tengo la tranquilidad que siempre he manifestado mis dichos en que nosotros damos acá, él siempre dice elevemos el nivel de esta discusión y la su rol de Asesor del Concejo y de opiniones personales en relación a la discusión quede en Acta y todos sepan a qué me refiero. definir como lo señala siempre la definición del termino espectáculo acá para que establecido también en un reglamento y que el Director Jurídico cumpla su rol Presidente solicitó que se nos de respeto, el debido respeto que nosotros tenemos

excusas porque yo creo que me sacó del contexto en el cual yo asesorando todos los días como son ustedes, si lo entendió en ese contexto pido las formación es no faltar el respeto a nadie, ni menos a quien estoy compartiendo y lo dije en el contexto de faltar el respeto ni a usted, ni a ninguna persona, mi el respeto por los demás, jamás le faltaría el respeto ni a usted, ni a ningún Concejal Sr. Director Jurídico: Señora Concejala una de las cosas que me caracteriza a mí es creo que me saca de contexto lo que yo estoy diciendo, lo dije en un contexto, no porque efectivamente tengo una formación de respeto, si usted lo entendió así explicando. estaba

solicitaría que siguiéramos avanzando con las materias, porque la verdad yo creo que la votación ha quedado clara, Concejal Delgadillo tiene la palabra. municipal y yo voy hacer cumplimiento a lo que dura el Concejo, ojo, sí, así que les Sr. Presidente: Ya perfecto, lo que sí yo voy anticipar que hay un reglamento

este déficit?, estos \$1.300.000.000.- y tantos millones de pesos?, Director Jurídico es judiciales, pagos de despidos injustificados, es responsabilidad de los Concejales Sr. Pedro Delgadillo: Presidente quisiera hacerle una pregunta directo también al Director Jurídico, está cuenta 21 o sea 2152602 que tiene un déficit por daños a responsabilidad nuestra llegar a ese déficit?. aproximadamente de \$1.339.000.000.- a esta fecha por sentencias

Sr. Presidente: Director.

efectivamente a su respuesta es no. efectivamente hay un déficit presupuestario, no me salgo de esa línea Concejal y de un artículo y lo que yo he señalado es netamente técnico, si aquí la Directora responsabilidades a nadie menos a los Concejales, lo que se señaló fue la lectura más allá de una responsabilidad, yo en ningún momento estoy endosando Sr. Director Jurídico: Por supuesto que no Concejal, yo no le voy a decir qué es responsabilidad del Concejo, efectivamente esto tiene que ver con una situación Control por Ley Orgánica es la que tiene que estatuir y dar fe de

Sr. Presidente: Concejal Ponce.







entregaron a Control, desde dónde vienen la proyección que se estima que podría saber cuáles son, o sea a qué se hace referencia cuáles son los números que se le injustificados, pero dijo que esta estimación se llega por parte de Secpla, quisiera este déficit presupuestario en la cuenta de daños a terceros por los despidos Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, muy breve, solamente quisiera hacer la consulta respecto a lo que dijo la Directora de Control, quien dio fe de llegar a tener el déficit en esta cuenta.

Sr. Presidente: Directora de Control.

dirigida a Secpla en realidad, para saber cuáles son los números que le mandaror Sr. Gonzalo Ponce: Disculpe Presidente, creo que en realidad la pregunta va más a Control

dirige. que aclare la metodología del trabajo de la Dirección de Control que es la que ella Sr. Presidente: La Directora de Control fue la que señaló la metodología, primero

ŏ y vemos lo que se carga, los Cdp que van cargando con los gastos, a eso me refiero Sra. Directora de Control (S): A lo que me refería que nosotros nos vamos a la cuenta

los números que se han ingresado desde Secpla o no?. Sr. Gonzalo Ponce: Me dice que van cargando con los gastos?, o sea que esos son

juntando. caso no había presupuesto en la cuenta fue quedando en negativo y se fue Sra. Directora de Control: Claro, cuando hay gastos se saca el Cdp, como en este

solicitud es la unidad Jurídica, la unidad Jurídica pide requerimiento a la Dirección ingresar al Sistema de Gestión Documental revisando los antecedentes que son de todos estos son antecedentes de público conocimiento y cualquiera puede el Director Jurídico solicita esto en la cuenta queda reflejada y está a disposición demuestra un déficit de mil trescientos millones de pesos y fracción, después que de Administración y Finanzas queda la cuenta con la carga respectiva y por eso de Administración y Finanzas y una vez que el requerimiento se pone a disposición la emisión de dicho Cdp esta cuenta se encuentra en negativo y quien pide la cuentas presupuestarias al ítem presupuestario y en esta oportunidad en virtud de dichos certificados de disponibilidad presupuestaria son cargados como todas las administrada directamente por la Dirección de Administración y Finanzas y a través administrada la emisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria respectivos, Administradora Municipal: Para aclarar este punto, por la Secretaría Comunal de Planificación, esta cuenta esta cuenta no







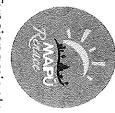
Sr. Presidente: Director de Smapa.

insto que busquemos otra fórmula para poder ayudar a Smapa y a nuestros entonces en esta búsqueda de este bien común señor Presidente el Concejo lo lado de mi oficina por todo el año 2017, nos están fiscalizando todo el año 2017, yo una fiscalización de la Contraloría General de la República, tres fiscalizadores a semanas con fiscalizaciones, por parte de la Superintendencia, ahora mismo tengo Smapa si lamentablemente y les digo la Superintendencia, yo estoy cada dos o tres 3 años, pero el municipio tiene que ver qué estructura jurídica le va a dar a Smapa, hacer el trabajo más rápido de una mayor efectividad, algún día no sé el año, en herramientas son los camiones vactor, son las maquinarias que nos van a permitir buen servicio y ese buen servicio pasa por tener las herramientas necesarias, esas porque señores Concejales si esto no me dan los recursos en serio no tengo nada sanitaria que tiene a cargo la Municipalidad de Maipú, es algo que me preocupa legitimas no es cierto y los respeto mucho, pero esto afecta directamente a esta todas las decisiones de carácter político quizás muy legitimas yo todo contrario muy la determinación de dar más autonomía a Smapa, de crear otra forma, porque siempre una política relevante este Concejo en algún momento tendrá que tomar trabajadores están en estos momentos trabajando, los 10 móviles, 11 móviles, sinceramente no tengo nada que hacer acá, no tendría nada que hacer, porque compra, yo he venido sosteniendo sistemáticamente esto, si no tengo esos recursos un derecho humano, pero necesitamos estos recursos señores Concejales en esta cobranzas, pero sin estar cortando el agua automáticamente, porque el agua es reestructuración hemos podido salir adelante, con todos esto de las notificaciones, he puesto todos los antecedentes, nos han requerido todos los antecedentes, más que hacer, no sé cómo explicárselos, pero los vecinos también requieren ese pavimentación, etc., entonces esto esta situación y eso en el término de hacer no podría sostener esto el buen servicio a nuestros vecinos, ustedes ven cómo los búsqueda del bien común de nuestros vecinos necesitamos hacer esta gran estos 4 meses Smapa a pesar de todos sus problemas, pero con toda una en estos momentos, en estos 4 meses, tenemos un superávit de \$490.000.000.- en uno de los Concejales, he salido no es cierto, he mostrado la realidad de Smapa y recursos, no sé de qué manera poder seguir trabajando, he trabajado con cada Sr. Director de Smapa: Señor Presidente muchas gracias, bueno como una de las Concejo, eso es así, pero en esta búsqueda del bien común Smapa necesita los Direcciones directamente afectadas por esta determinación soberana

### 3.3.- Extensión de Concejo Municipal.

Secretario Municipal me acreditado de que la sesión de Concejo partió a las 09.42 minutos y entendiendo que son las 11.46 horas y que el artículo 5º del reglamento Sr. Presidente: Señores antes de seguir con el debate, en conformidad a que el







tendrán una duración de hasta 2 horas, salvo prórroga de la hora de término acordada en sala, solicito acuerdo de los miembros del Concejo Municipal para extender la Sesión de Concejo Municipal en a lo menos 1 horas, entonces señor Secretario Municipal por favor votación, Don Herman tiene la palabra para de Funcionamiento del Concejo señala que y cito textual; Que los Concejos después exponer.

tengo que irme dentro de unos minutos. no debo buscar, tengo un control anual médico y no lo puedo perder, entonces Sr. Herman Silva: Sí, yo les voy a pedir, yo nunca estoy buscando digamos cosas que

el acuerdo para extender la sesión del Concejo Municipal en 1 hora después lo excusamos, le parece?. Señor Secretario Municipal votación por favor, extender 1 hora la sesión de Concejo conforme al reglamento Don Herman y Sr. Presidente: Sí, claramente excusado, lo que sí se queda para la votación para

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, extender el Concejo en atención ya al cumplimiento de las 2 horas en 1 hora más.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo todo el tiempo que sea necesario.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.







comunidad, apruebo. Sr. Gonzalo Ponce: Entendiendo que quedan cosas muy importantes para la

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

el debate le doy la palabra al Concejal Ariel Ramos para ver las materias que ha Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares y continuando con Herman se puede ir. expuesto al Concejo el Director de Smapa y después el Concejal Pantoja, Don

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3639:

Funcionamiento Interno del Concejo atención a que se cumplieron las dos horas establecidas en Reglamento de Aprobar extender la sesión del Concejo Municipal en una hora, en

1		9	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
¢.		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
×			HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL







solamente lo de Smapa u otro elemento más que no haya sido cuestionado por este Concejo, la solución está, está sobre la mesa yo la pongo a disposición y es misma modificación que hoy está en cuestión de tal forma que si la Administración Smapa a que veamos en alguna instancias de qué manera podemos discutir la Smapa, yo quiero manifestar mi voluntad como presidente de la Comisión de Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, en respuesta a lo que señalaba el Director de Presidente. finalmente la Administración quien tendrá que decidirlo, quiero dejar en Acta también así lo estima pertinente poder reformular dicha modificación, incluir

Sr. Presidente: Perfecto.

podría empezar a trabajar en eso, pero me parece urgente, por lo sólida que es y que, yo no sé cuáles son las vías para hacerlo, en qué comisión pasarlo o cómo se es absolutamente necesario que esa empresa tenga la autonomía y que habría Sr. Erto Pantoja: Solamente coincidir con el Director de Smapa que encuentro que para no estar sujeta Ω otros avatares que no tienen relación con

sr. Presidente: Se me ha solicitado y en el entendido que hay nuevos antecedentes para la discusión de la Modificación Presupuestaria que se vuelva a votar, Director

expuestos en esta sesión y se deja a disposición del Presidente para la misma. debate me señala que hay nuevos antecedentes para la votación, efectivamente Sr. Director Jurídico: Sí, conversado con la Administradora Municipal dado que se vote nuevamente, dado la discusión y los antecedentes

Sr. Presidente: Alguien se opone a que se vuelva a votar?

el déficit puede ser jurídicamente señalado a un daño patrimonial? Sr. Abraham Donoso: Una consulta, disculpa que me vaya un poco del tema, pero

Secpla, yo soy jurídico, quien maneja el presupuesto es Secpla, así que le doy la Sr. Director Jurídico: Esa respuesta se la tendría que dar la unidad técnica que es palabra en este caso a la Administradora Subrogante que podría responder esa

puede entender por el daño patrimonial, pero reflejado en la cuenta respectiva, así se ha entendido el artículo 81°, que el déficit tiene que estar reflejado en la entendido que este pueda ser en cualquiera de sus clasificaciones, por tanto y se Sra. Administradora Municipal: Señor Concejal se entiende por déficit todo daño, cuenta respectiva y así se tiene que dar cuenta lo que ya ocurrió en este Concejo

Sr. Presidente: Se procede a votación, señor Secretario Municipal.







Sr. Gonzalo Ponce: Solamente quisiera para que quede en Acta, aclarar un poco más cuáles serían los nuevos antecedentes para llamar a esta votación.

exponga lo que ha solicitado el Concejal Ponce y seguimos con el debate exponga los nuevos antecedentes que hay sobre la mesa. El Director Jurídico que Sr. Presidente: El Director Jurídico quien me ha solicitado que se vuelva a votar que

Sr. Director Jurídico: Como es una situación presupuestaria y los antecedentes están va a dar antecedentes respecto al tema. expuestos en esta sesión quien me lo solicitó fue la Administradora Municipal ella

por lo tanto, se ha puesto a disposición del Concejo el reflejo de dicho déficit. antecedentes que el déficit presupuestario la indicación por parte de la Unidad de Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, se ha incorporado nuevos Control que existe un déficit y que este se encuentra reflejado en esta oportunidad,

Sr. Presidente: Concejala Silva.

para la votación. artículo de nuestro Reglamento Interno con relación a los nuevos temas en tabla Srta. Marcela Silva: Presidente me gustaría si el Director Jurídico nos puede leer el

Sr. Presidente: Director.

sesión, por lo tanto, ha quedado a resorte del Presidente poner en tabla nuevos ustedes en esta sesión de Concejo. pusimos en tabla al principio de la sesión dos temas que se van a tocar en esta de poner en tabla los nuevos antecedentes como lo ha dicho Sr. Director Jurídico: El mismo criterio que se ha seguido señora Concejala respecto temas que no estaban en la misma y eso ha quedado incluso en acuerdo con

vemos el reglamento, hay varias consultas me dice el Concejal Donoso fuera de Sr. Presidente: Les voy a proponer lo siguiente, sigamos con el próximo punto y micrófono, por eso, Concejala Silva usted estaba pidiendo la palabra.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, me gustaría reiterar mi solicitud y leer el artículo de manera textual de acuerdo a lo que dice el reglamento. Director Jurídico.

para efecto de aquello. Sr. Director Jurídico: Vamos a proceder a leer el artículo, deme unos dos minutos

Se renueva la Sesión de Concejo Municipal, les solicito tomen asiento estimados Sr. Presidente: Señores, suspendemos el Concejo por 5 minutos?, se suspende el Concejo por 5 minutos previo acuerdo de todos los Concejales.

Concejales, se reanuda la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, entonces vamos







previo que se suspendiera la Sesión de Concejo Municipal el Director Jurídico me tome votación, se deja expresa constancia de la excusa por motivos médicos que ha presentado el Concejal Herman Silva, las cuales fueron explicadas por el mismo está pidiendo la palabra, Director. y en vista de los antecedentes nuevos voy a solicitarle al Señor Secretario Municipal

usted el derecho administrativo señor Presidente del mismo ya que es el Presupuesto Municipal, por tanto, dada las directrices a efectivamente su voto debe ser fundado, ya sea en el rechazo o en la afirmación vulnerada también la votación de ustedes y Modificación Presupuestaria, en segundo término que fuera antes de los 20 días para que la Administración no pudiera aplicar el silencio administrativo y ver del Concejo Municipal, voy hacer tres aprensiones para la votación que viene Concejo Municipal en mi calidad de Asesor del mismo proceda como corresponda Extraordinario después enseguida, primero sugerir de que efectivamente podamos tener un Concejo Sr. Director Jurídico: Muchas gracias, como bien saben ustedes me debo ser Asesor de esta votación si es que en tercer lugar sugerir que fuere en contra de la

señor Secretario Municipal proceda a la votación. de proceder a una nueva votación del Concejo Municipal de Maipú se solicita expuestos por la Administración y la solicitud y recomendación del Director Jurídico Sr. Presidente: Muchas gracias, entonces en virtud de los nuevos antecedentes

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, el segundo Acuerdo de Aprobar Modificación Presupuestaria Nº2 del Presupuesto Municipal Año 2018.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

cosas, yo apruebo. Sr. Horacio Saavedra: En beneficio del tiempo y de poder avanzar haciendo otras

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

nuevos antecedentes yo me voy abstener. recientemente y la necesidad que tengo como Concejal de poder estudiar estos Sr. Pedro Delgadillo: Si, dado los nuevos antecedentes que fueron incorporados

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Presentados los nuevos antecedentes me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Por necesidad de evaluar los nuevos antecedentes me abstengo







Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva

transcendencia o urgencia de la materia a revisar. Por tanto, yo me abstengo convocará a una sesión extraordinaria para este efecto, incluida en la Tabla de la sesión siguiente o, si así lo acordare el Concejo, se acordada por la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio del Concejo. Será La revisión será propuesta por el Presidente o solicitada a lo menos 4 Concejales y sino en virtud de los antecedentes que no se hubieren invocado inicialmente o de adoptado un acuerdo o rechazada una proposición, estos no podrán ser revisados artículo 29º de nuestro Reglamento Interno, el Título IV de los acuerdos, artículo 29º, Srta. Marcela Silva: Sí Presidente antes de someter mi voto, me gustaría leer e los que no se hubiere tenido conocimiento al tiempo en que se adoptó el acuerdo. dependiendo de

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

tiempo para revisarlos, me abstengo Sr. Gonzalo Ponce: Contando con nuevos antecedentes y la necesidad de tener

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

por los nuevos antecedentes que han surgido en esta mesa me voy abstener. Sr. Abraham Donoso: Según lo señalado por la Concejal Marcela Silva y también

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

presentado, la lectura que hizo la Concejala Marcela Silva y esperando un Concejo Extraordinario ojalá que podamos pasarlo por Comisión de Finanzas efectivamente Srta. Karen Garrido: En vista y consideración de los antecedentes que se han me voy abstener.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares

habido acuerdo del Concejo Municipal. de tener el tiempo prudente para anexarlos me abstengo. Entendiendo que no emitir un voto debidamente fundado en vista de los antecedentes y la necesidad Sr. Presidente: Yo en virtud de la obligación legal que los Concejales tenemos de

Sr. Secretario Municipal: Hay 1 solo voto por la aprobación y 8 por la abstención

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3640:

A solicitud de la Administración se somete a segunda votación la Modificación Presupuestaria Nº 2, del presupuesto municipal año 2018.







œ		_	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
×			KAREN GARRIDO NEIRA
×			ABRAHAM DONOSO MORALES
×			GONZALO PONCE BÓRQUEZ
×			MARCELA SILVA NIETO
×			ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
×			ARIEL RAMOS STOCKER
×			PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
			HERMAN SILVA SANHUEZA
×			ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

mañana. Director Jurídico. miércoles en el mismo horario habitual de Concejo, es decir, a las 09.30 de la Sr. Presidente: Perfecto, nosotros como Concejo no tenemos las facultades de citar Jefe Superior del Servicio de que la Sesión de Concejo Extraordinario sea el próximo les solicitaría a los colegas si están de acuerdo de proponer, aconsejar y sugerir al a Concejo Municipal excepto de aquellas que está facultada en la ley, yo los que

previo para que tengamos toda la prolijidad en la votación posterior. antecedentes a dando también la temática que se ha seguido en esta sesión, sugerir también si el Sr. Director Jurídico: Me permite señor Presidente, avalando lo que usted señala y Concejo pudiera realizar una Comisión de Finanzas anterior para llegar ya con los este Concejo con estudio de la misma y efectivamente el acto

Sr. Presidente: Abraham.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, nosotros hemos equivocadamente solicitado una comisión para el día jueves, dado o pensado que este era el último Concejo, pero establecemos el día jueves a las 18.30 horas, para la Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Ponce.

fuese el viernes para hacerlo en un plazo más acotado de finanzas quería sugerir si el próximo Concejo a proponer o sugerir justamente Sr. Gonzalo Ponce: Por lo mismo ya que puede hacer la comisión el día de mañana

igual tienen que estar los tiempos prudenciales para la votación. Sr. Presidente: Bueno yo creo que se va a tomar en consideración, yo creo que







hacemos valer a la autoridad para efectos de que se fije en común acuerdo. Sr. Director Jurídico: Disculpe señor Presidente, si fuera tan amable que en la misma Comisión de Finanzas los Concejales propusieran una fecha y nosotros se la

Sr. Presidente: Concejala Karen Garrido.

Concejo. durante la misma semana, entonces a ver si podría ser el día martes el próximo Srta. Karen Garrido: Solamente para aclarar por términos laborales yo no podría

Sr. Presidente: En efecto, la idea que informe en la misma comisión Concejala Karen Garrido.

miércoles creo y ojalá lo tengan en consideración, yo propongo el próximo buena alternativa, porque lo tenemos destinados todos ya para Concejo, todos los que revisar estos nuevos antecedentes yo creo que el próximo miércoles es una Sr. Pedro Delgadillo: sugiero Presidente y ojalá tengan en cuenta también los Concejales dado la urgencia de esta materia y la profundidad con la que tenemos

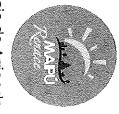
Municipal, por tanto seguimos con la tabla, el punto. todos tenemos agendado los miércoles para estar con la comunidad y el Concejo Sr. Presidente: Yo también sigo proponiendo el próximo miércoles, yo creo que

señalando que el presupuesto municipal no está modificado, por tanto, no se yo voy hacer un téngase presente al Tribunal de que no está aprobado el presupuesto municipal, por tanto, no podemos nosotros, insisto, un téngase de retirar el punto de tabla. podía pasar a transacciones, eso para que lo tengan a bien ustedes para efectos presente de este Director Jurídico no endosando responsabilidades a nadie, sino Administración y a usted Presidente retire el punto de tabla, sin perjuicio de ello que aprobación dependiendo de la votación de las transacciones, por una cuestión Sr. Director Jurídico: Me permite señor Presidente, viene ahora la aprobación o no sentido común y por cómo se ha dado la discusión, yo solicito a la

Concejal Donoso. que se oponga a la materia?, no?, es unánime por efecto. Pasamos al punto 3.4, Sr. Presidente: Se solicita acuerdo para retirar el punto de tabla, hay algún Concejal

Sr. Abraham Donoso: Disculpe Presidente, pero quería hacer un comentario para que quede en Acta, les solicitaría a la Administradora que pudiera ver en su Municipalidad de Maipú, el cual dice Concejo Municipal rechaza contratación de contexto representante de la Alcaldesa, poder ver y tratar de orientar los dichos o que hace funcionario Ω cargo del Twiter que dice







el Pajonal, no es perder el tiempo, disculpa que te lo diga. si es importante los quinientos millones para Smapa y también es importante para a saber que hay cosas importantes, disculpa Horacio y no perder el tiempo porque no es un funcionario de planta, pero esto no me parece adecuado porque aquí se la Alcaldesa, tú Alcaldesa Horacio que salga bien el proyecto del Adulto Mayor y hace un debate, aquí nosotros hemos hecho un gesto en relación a poder ordenar, que manejan las redes sociales para que por último tenga un editor responsable, si también pedí y solicité información de quiénes son los periodistas, fotógrafos, etc., públicas o folletos, entonces para que usted le pueda decir al funcionario, el cua Contraloría ha acreditado el uso y el mal uso de los medios de redes sociales tiene que venir con cámaras para expresar una situación que es absolutamente efectivamente confunde a la ciudadanía y por eso la gran mayoría de nosotros porque es parte de la contratación de los baños, entonces yo vuelvo a insistir el municipio que desempeñan trabajos en terreno, lo cual es absolutamente falso 2018-2019, los que se utilizan para labores diarias de funcionarios y funcionarias en Servicio de Arriendo y Mantención de Sanitarios Portátiles Químicos, para el Periodo **Administradora** porque además este para que Twiter dice Municipalidad de Maipú y también la seamos un poco más acuiosos porque

Sr. Horacio Saavedra: No!, lo que yo hablo es de avanzar y hacer cosas, proponer cosas, no perder el tiempo en debates inútiles.

Sr. Abraham Donoso: No fue inútil.

debate a nivel personal, Sr. Presidente: Bueno, tratemos de mantener la compostura y no mantener un

#### 3.4.- Oleoducto Zonacol.

vienen ahí abanderados, bien, Concejal Ponce tiene la palabra. Proyecto que seamos breves en las intervenciones, felicitaciones a los vecinos que de que todos ya hemos manifestado públicamente nuestra desaprobación a para el apoyo de las gestiones que está realizando la Coordinadora No a Zonacol agregar en tabla por el Concejal Ponce, que es el Acuerdo del Concejo Municipal Sr. Presidente: Entonces pasamos al punto 3.4., que es el punto que se ha solicitado Concejal Ponce tiene la palabra y le solicitaría al Concejo Municipal, entendiendo Maipú – Pudahuel, tengo entendido también a hora agregamos a Pudahuel,

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, como lo manifesté previamente, esto viene dado a la solicitud de la coordinadora porque entendemos de que buena voluntad por parte de buenos abogados que han asesorado, el Daoga manifestó su rechazo, la Administración, la Alcaldesa también, hemos tenido la transversalmente de todo el distrito 8, el Concejo Municipal previamente también los vecinos, rechazado por el Cosoc, rechazado también por los Diputados transversalmente existe un rechazo al proyecto Zonacol, esto viene rechazado por







la firmáramos, están todos invitados a firmarla. Zonacoll, así que en estos momentos quisiera hacer correr la carta, para que todos no alterar el trazado, manifiesta el poco respeto por el buen vivir de la comunidad ganancias frente a la seguridad de nuestras comunidades, su decisión final es de tomar en cuenta la propuesta levantada desde la comunidad propiciando las imponderable mayor, rechazamos también la poca voluntad de la empresa de seguridad que quedan expuestas las familias de nuestra comuna frente a cualquier nuestra comuna, como lo son las napas subterráneas, así también los riesgos de la y Pudahuel, no podemos hacer caso omiso a los riesgos, a la fuente de agua de manifestar nuestro rechazo tajante a la instalación del Proyecto Segunda Línea ciudadanas y enseñando a la comunidad a poder hacer bien sus observaciones Oleoducto Maipú Aeropuerto Arturo Merino Benítez que atraviesa nuestra comuna Mediante la firma de la presente carta este Honorable Concejo Municipal se une así que quisiera leer el pronunciamiento en que se pide al Conejo que sería; medioambientales, desde campaña este cuerpo colegiado decimos fuerte y claro No al Oleoducto de que se ha representantes transversal de manifestado del Cosoc y Diputados del Distrito 8,para muy vecinos, bien diversos dirigentes haciendo las participaciones sociales

Secretario Municipal tome votación y que esto quede formalmente integrado en sido consultado a la comunidad como corresponde, por tanto, yo le voy a pedir a apoyo 100% a todo el movimiento ciudadano transversal e que rechazamos que la comuna de Maipú se vea afectada por un proyecto que es invasivo y que no ha porque el rechazo a este proyecto no tiene color político, hemos declarado nuestro que tenemos en que transversalmente si bien los Concejales de distintas bancadas, Sr. Presidente: Concejal Ponce, me permite la carta para que lleguemos a el Concejo Municipal, señor Secretario Municipal por favor votación. acuerdo, lo que pasa es que vamos a ser un poquito más formal, acá está la carta

el Pronunciamiento Presentado de Acuerdo al Documento Adjunto por el Conceja a los Honorables Diputados del Distrito 8, para Rechazar el Proyecto de Zonacol y Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, el Apoyo del Concejo Gonzalo Ponce .

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo





Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Zonacol!, Apruebo. Sr. Gonzalo Ponce: Reafirmando nuestro compromiso con la comunidad ¡No a

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Fuerte y claro ¡No a Zonacol! Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

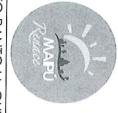
En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3641:

Comisión de Medio Ambiente señor Gonzalo Ponce Bórquez acuerdo Distrito 8, para rechazar el Proyecto de Sonacol, también que sea parte del carta firmada por los Concejales, expuesta por Aprobar el Apoyo del Concejo a los Honorables Diputados del el Presidente de la

CONCEJAL	<u>S</u>	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		7
HERMAN SILVA SANHUEZA			Late Annual Mandale day way way
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	×		
ARIEL RAMOS STOCKER	×		







	9	TOTAL VOTACION
		CATHY BARRIGA GUERRA
		ALCALDESA
	×	KAREN GARRIDO NEIRA
	×	ABRAHAM DONOSO MORALES
	×	GONZALO PONCE BORQUEZ
70	×	MARCELA SILVA NIETO
	×	ERIO PANTOJA GUTIERREZ

para que los firmen los Concejales, muchas gracias, lo que pasa es que la Coordinadora le vamos a entregar la copia del Acuerdo Municipal que tiene una formalidad mayor para que ustedes lo tengan en sus manos. Acuerdo de Concejo con el documento adjunto que ahora vamos hacer correr si Sr. Presidente: Yo le voy a pedir al Secretario Municipal nos mande copia del

### 3.5.- Solicitud de Auditoría Año 2017.

Sr. Presidente: Pasamos al punto 3.5 la Auditoría, yo le solicitaría al Concejal Pedro sobre la materia. Delgadillo que es él que nos ha solicitado poner el punto en tabla, que exponga

evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio. Y es esto lo que estamos solicitando del año 2017, esta evaluación no municipio del año 2017, eso es Presidente. es cierto de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera de de sus miembros podrá disponer la contratación de una Auditoría externa que requerimiento de cualquier Concejal y el inciso 3, señala el Concejo por la mayoría deberán ser acordadas dentro de una sesión ordinaria del Concejo, ya que a políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo en el ejercicio de sus facultades propias, el inciso 2, señala las diferentes acciones de fiscalización especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las de esta solicitud, de esta Auditoría Externa. Según el Artículo 80º de la Ley Orgánica Sr. Pedro Delgadillo: Voy a ser lectura de la fundamentación de acuerdo a la ley Constitucional Nº18.695, inciso 1, la fiscalización que le corresponde ejercer au Concejo comprenderá también las facultades de evaluar la gestión del Alcalde,

- Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, entonces alguien quiere aportar algo al debate o a la discusión, algún otro antecedente, Horacio.
- aproximadamente qué valor tiene esta auditoría, en plata? Sr. Horacio Saavedra: Tengo una inquietud me gustaría saber, por lo menos
- Sr. Presidente: Concejal Delgadillo, no creo que le corresponda, Director Jurídico si nos puede ilustrar sobre el costo asociado.







respecto a precios ni tampoco el objetivo de la misma auditoría. manera mucho más formal y seria la petición tan formal y seria que ha hecho e no estando aprobado mal podríamos hacer una auditoría, entonces antes de Sr. Director Jurídico: Bueno efectivamente es lo que yole había señalado a usted Concejal, entonces preferiría los ítem o cuál sería el enfoque para efectos de esa auditoría y de responder de formal y los antecedentes que el Concejal Delgadillo los haga llegar a la pronunciarme al respecto de cuánto sería el valor de la misma, yo prefiero ser de manera interna Concejal de que efectivamente no habiendo el presupuesto, Administración y a este Director Jurídico con la petición concreta de cuáles serían darle una respuesta con oficio y así no especular

Sr. Presidente: Perfecto, si no hay comentarios o dudas sobre la materia, se procede a la votación.

Presupuesto Municipal Año 2017. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Auditoría a

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo me abstengo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

según los antecedentes expuestos acá si hay un déficit me parece pertinente corroborarlo a través de una auditoría, con toda responsabilidad Apruebo. facultad fiscalizadora, segundo porque está consagrado en la Ley y tercero porque Sr. Ariel Ramos: Porque es parte de nuestra principal función como Concejales la

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.







Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Según lo expuesto por el Director Jurídico acerca de que conocer un poco más las temáticas que se deberían abordar me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 7 votos por la aprobación y 2 abstenciones, se aprueba la auditoría.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3642:

Aprobar Auditoría al Presupuesto Municipal año 2017

2		7	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
×			KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		X	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
×			HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
			HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL







### IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Proposición de Temas para las Próximas Sesiones?, Concejal Ponce. Presidente: Punto IV Proposición Q (P Temas para las Próximas

significativas para el mejoramiento de esta Ordenanza, así que ya estando en esta esencial para la temática medioambiental de nuestra comuna. ahí la voluntad para que esto suceda de una vez, ya que es un requerimiento pronunciado al respecto, se hicieron la etapa de observaciones ciudadanas, las Concejo Ordinario, así que pediría a la Administración y también a los Concejales etapa final creo que es muy necesario que la traigamos a la próxima sesión de habiendo previamente una Comisión de Régimen Interno la aprobación de la Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, solamente quisiera traer a la próxima sesión y bier completo, Ordenanza de Medio Ambiente, esta Ordenanza ya ha hecho su proceso por tuvieron un excelente resultado, puesto que se ha revisado de forma exhaustiva todas las Direcciones se han logro modificaciones

Sr. Presidente: Perfecto, algo más?.

lo pongamos en tabla las próximas semanas. juntarse conmigo en Jurídico o mandar un Oficio con algún asesor suyo, para que efecto de que también sea más formal y no quede solamente en el Acta, si pudiera Sr. Director Jurídico: Se tomará en atención lo señalado por el Concejal y para

una reunión, muchas gracias. Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto Director, de hecho tenemos otras instancias o sea otras temáticas también de que tratar, así que ojala pudiese ser mañana coordinamos

Sr. Presidente: Muchas gracias.

#### **V** Varios

Concejala Marcela Silva tiene la palabra. Silva, de hecho la idea es partir por ahí, pero le ganaron el quien vive Concejal, Sr. Presidente: Pasamos al punto V Varios, Concejales en varios, Concejala Marcela

saludar, mediante el presente solicito se remita a quien suscribe el histórico de Srta. Marcela Silva: Siempre, siempre, sólo entregar un Oficio, el Oficio 29 junto con 1C-3 denominado el Pajonal, Rol 207172, ubicado en la esquina de Calle Lumen y multas cursadas por la llustre Municipalidad de Maipú, respecto al inmueble K lote







se refiere al sitio o sea al loteo del Pajonal. quiero ponerme el parche antes de la herida, en la eventualidad que exista algún concepto de compra de terreno por parte de la llustre Municipalidad de Maipú, Primo de Rivera, perteneciente a la Comunidad Hereditaria Elisa Walker Arangua y después no me respondan que no corresponde algún número o algo así, por favor dato o número erróneo, saben perfectamente al terreno que me refiero para que Otros, informar si dichas multas cursadas son consideradas en el precio final por

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo tiene la palabra.

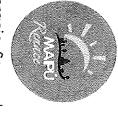
un minutito también para que ellos puedan expresarse en este Concejo. innovador, dados que ellos son creadores de todos sus propios productos, así es son 15 personas y por lo tanto 15 familias las que están solicitando tenga a bien pedirle que al final del Concejo también si es posible que usted los pueda recibir, posibilidad como digo de tener un acercamiento con la Administración, incluso en Sr. Pedro Delgadillo: Señor Presidente quisiera presentar a la Administradora que los quiero presentar y pedir al final del Concejo Presidente si le podemos dar escucharles y atender este proyecto que Alcaldesa, pero no han tenido respuesta de aquello tampoco, entonces yo quisiera fuente laboral que es la que ellos realizan y que hasta la fecha no han tenido la requerimientos y por otro lado básicamente tiene que ver con la posibilidad de una no han podido tener un resultado hasta la fecha para poder ser atendidos sus tratando de establecer una mesa de trabajo con las administraciones de turno y Chile, quienes tienen su personalidad jurídica y han estado desde agosto del 2017 Subrogante a la Agrupación de Emprendedores Creadores de Chile o Creadores Agosto enviaron una solicitud Providencia 5779, donde enviaban una carta a la por lo demás es tremendamente

Sr. Presidente: Están segundos, porque ya me habían pedido la palabra antes otras democráticamente participativos. agrupaciones, pero ningún problema, usted sabe que aquí somos abiertos y

reestablecer una mesa de diálogo, de trabajo como se venía haciendo con los ellos, los voy a presentar directamente por el tiempo. presentes en el Concejo y bueno presentar tres Oficios, no voy hacer lectura de reestablecer un diálogo con los dirigentes de ferias quienes también están acá quedando un poco en el olvido y en tierra de nadie, dado todos estos cambios de dirigentes de ferias, creo que es importante, habido mucho cambio en la Sr. Pedro Delgadillo: Muchas gracias, lo mismo solicitar también que ojalá a la Administración, entonces también quiero presentar o sea solicitar la posibilidad de Administración y todos los avances que han tenido los sindicatos de ferias han ido Administradora Subrogante, señorita Andrea, solicitar que también si es posible

Sr. Presidente: Concejal Horacio Saavedra







Sr. Horacio Saavedra: Tampoco voy a leer los Oficios 32.33.33 y 34, son por problemas de los vecinos, en beneficio del tiempo, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Pantoja, Concejal Ponce

Daoga y Medio Ambiente, la pavimentación asfalto de dicho camino es de suma terreno que de hecho justo el Director de Smapa nos acompañó, también junto a principal que lleva a su comunidad, esta petición deriva de una serie de visitas en lugar, rogamos comenzar a buscar la solución definitiva para asfaltar el camino producto al pésimo estado del camino de tierra que es su único acceso hacia e emplazamiento ha sufrido una especie de aislamiento con respecto a la comuna, cerca de 200 niños, ubicados en el barrio Rinconada Rural que se pide solicitar a Operaciones contactarse con los dirigentes de la Junta de hacer una mención bien importante a un Oficio que por intermedio de la Alcaldesa Vecinos Santa Margarita, esta comunidad cuenta con más de 150 familias, con mayores y también niños que se ven afectados con estos problemas y quisiera hacer quemas, dejando prácticamente intoxicados a los vecinos y hay adultos generan vectores medio ambientales negativos, de hecho se acostumbraron ambiental, puesto que los mismos vecinos son los que lanzan la basura a la calle y manera ilegal en el sector, transitamos primordialmente que se haga educación que son depositados tanto por vecinos como camiones y vehículos menores de domiciliaria y escombros de vertederos ilegales, micro basurales en la vía pública conjunto a la Señora Patricia Bravo, Presidenta de la Junta de Vecinos del Pueblito conjunto con esta Concejalía, dado que la fiscalización que realizamos en quisiera solicitar a Daoga una visita en terreno al sector rural de la Farfana en que está siendo ocupado para este mal fin, también por intermedio de la Alcaldesa vertedero porque efectivamente dado su extensión es mucho, mucho el terreno donde se ve que todo este sector está siendo ocupado como vertedero ilegal, digo el Pueblito de la Farfana en fiscalización en terreno y adjuntamos una serie de fotos, del costado del camino de la Farfana, desde donde termina el límite urbano hasta mención de por intermedio de la Alcaldesa quisiera solicitar a Daoga la limpieza que la gente se entere el día y cuándo y dónde va a ser, también quisiera hacer mismo, de que ojalá los Concejales también hagan uso de sus redes sociales respecto y se adjunta la carta de la petición, también se solicita al respecto lo también ahí lo piden expresamente para que esta colecta tenga buen resultado y acopiar los elementos que requieren, así como centro de operaciones para su junio a petición de la Coordinadora de Voluntariado Maipú, la Señora Liliana año, que versan de diferentes temas, quisiera partir con o sea no los mencionar todos obviamente, en beneficio del tiempo, pero quisiera voluntariado, este espacio sería solo por el día viernes, da más especificaciones al mención de algunos importantes, el primero es solicitar Alcaldía el apoyo de Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, quisiera hacer entrega del Oficio 127 al 144 de este Cabrera Baeza, para este fin solo necesitan un espacio físico que sea central para Coaniquem en pos de la colecta nacional de los días viernes 01 y sábado 02 de la Farfana verificamos problemas de diversa índole, tales como basura pero quisiera hacer desde







urgencia para el apoyo de esto, de hecho si gusta el Director contar un poco de las que están, el Director de Smapa sabe de la realidad que está ahí y es realmente ir a comprar, ir al colegio por el barrial que es de varias cuadras que se genera, de urgencia, pues de lo contrario tanto niños como adultos mayores no podrán en la experiencia se lo agradecería también, eso Presidente, muy corto. triste ver las condiciones que están actualmente, así que de verdad pido mucha Señora Carolina Bernales, que hemos visto y visitado su casa en las condiciones en mayor y que de hecho contamos acá con la gente de la Junta de Vecinos, con la cuando van a refirar a sus domicilios quedan en pane, es un problema realmente lugar, porque se ven dañados sus neumáticos, los propios camiones de la basura hecho es tan fuerte el problema de que los colectivos ya tampoco ingresan a temporada de lluvias realizar sus desplazamientos comunes como, salir a trabajar o

urgente y es un tema que bueno la señora Administradora no es cierto, le pido no Sr. Director de Smapa: Solamente decir que efectivamente este tema es realmente es cierto, especial cariño hacia esos vecinos.

Sr. Presidente: Concejal Donoso, puntos varios.

se aprobó un suministro de herramientas sobre \$315.000.000.- de Mapa, Instalación funcionarios, se puso?, que bueno. que quería agradecer dado que cambiaron el twiter, que mencione denante, pero instituciones comerciales y cantidad de cobertura de seguridad usuarios y lo otro Ponce, en relación a los vecinos que se encuentran en dicha situación, además Sr. Abraham Donoso: Presidente solo apoyar la solicitud por parte del Conceja también agradecería a quienes también manejan el twiter municipal, señalar que Vecino, convenios firmados con instituciones al 10 de mayo, expuestos a las voy a solicitar un Memo para hacerlo rápido que es la información de la Tarjeta de Juegos Infantiles d e \$166.000.000.y también la capacitación de

Sr. Presidente: Concejal Ramos, Varios?.

cuadrante ubicado en las Calles Isabel Riquelme, Segunda Transversal, Autopisto segundo el Nº73, para consultar si es que existe algún proyecto de inversión en e pedir información respecto de la modificación del Plan de Desarrollo Vigente y e Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, solamente presentar dos Oficios el Nº72, para del Sol y Calle Santa Rosa, solamente eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejala Karen Garrido.

levantamiento de información al Departamento de Vialidad del Mop, por el tema Srta. Karen Garrido: No tengo Oficios por el momento, pero sí voy hacerme parte de una denuncia que hizo la Revista Mi Gente, de un poste que está bastante de la denuncia, pedí una asesoría o sea más que asesoría un







dañado en Tres Poniente con Ferrocarril, así que hice esa solicitud al Departamento de Vialidad del Mop, solo para información.

solicitaría que se mantengan en sus asientos. Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. En mi punto varios vengo por la presente palabra la Organización que ha solicitado presidir, muchas gracias y quisiera darle la palabra una vez que esté terminado el agradecer la disposición del Concejo Municipal en esta jornada que me ha tocado a presentar el Oficio Nº105, 106 y 107, por diferentes materias que ahí versan, Concejo a la Coordinadora de Ferias Libres para que posteriormente tenga la el Concejal Delgadillo, así que les

posterior a los que ya están puestos para poder tomar la palabra, también quisiera pudiéramos darle la palabra a la Señorita Carolina para que cuente también la versión de la situación del sector de la junta de vecinos de Santa Carolina. Sr. Gonzalo Ponce: Disculpe Presidente, solo también así como un breve también

Sr. Presidente: Perfecto, se cierra.

Srta. Karen Garrido: Por motivos de índole personal tengo que retirarme.

Sr. Presidente: Se cierra la sesión, por favor la Coordinadora

Hora de término de la sesión 12:35 horas.

ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER Presidente Concejo Municipal

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA Secretario Concejo Municipal

JAIAM 30

JGOE/psmc



### Pronunciamiento Concejo Municipal con respecto al proyecto "Segunda Línea del Oleoducto Maipú- Aeropuerto Arturo Merino Benítez

Maipú, 16 de mayo de 2018.

Merino Benítez " que atravesara nuestra comuna y Pudahuel. tajante a la instalación del Proyecto "Segunda Línea Oleoducto Maipú- Aeropuerto Arturo representantes del COSOC y Diputados del Distrito 8, para manifestar nuestro rechazo Mediante transversal de la firma de la presente carta, este honorable Concejo Municipal se une a la vecinos, diversos dirigentes sociales × medioambientales,

expuestas las familias de nuestra comuna frente a cualquier imponderable mayor. lo son las napas subterráneas, así también los riesgos a la seguridad a las que quedan No podemos hacer caso omiso a los riesgos a la fuente de agua de nuestra comuna, como

el buen vivir de la comunidad y desde este cuerpo colegiado decimos fuerte y claro, NO al comunidades. Su decisión final de no ALTERAR su trazado, manifiesta el poco respeto por levantada desde la comunidad, priorizando las ganancias frente a la seguridad de nuestras Rechazamos también la poca voluntad de la empresa de tomar en cuenta la propuesta OLEODUTO de SONACOL!

FORCE BAVEDON. 120 SN CEJA